

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 45

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.022 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 17 DE
MARZO DEL 2026 HORA DE INICIO 8:15 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente


H.C DANIELA TORRES ZARATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
ELKIN YESID BELLO PEÑA
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 45

PRESIDENTE: Muy buenos días, señor secretario. Saludarle a usted, saludar a mis compañeros en la mañana de hoy martes. Mis compañeros de concejo. Saludar también a Pastor, que siempre nos acompaña. Muy puntual en todo, don Pastor, de verdad que sí. Saludar también a el equipo de desarrollo social que nos acompaña el día de hoy. Darle gracias a Dios por un día más de vida y, como siempre, a la Policía Nacional que nos acompaña. Señor secretario, hacemos llamado a lista de verificación del quórum en el día de hoy.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en la corporación y demás asistentes. Primer llamado a lista, señor presidente. Hoy, 17 de marzo del 2026, siendo las (8.15AM) ocho y quince a.m.

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenos días para usted y para todos los asistentes, para los concejales, que muy puntualmente estamos aquí desde las antes de las ocho de la mañana. Gustavo Ardila presente.

INTERVENCION HC ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: No respondió el llamado a lista.


INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario buen día. Un saludo para los compañeros que ya están en la plenaria. Para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración. Don Humberto Mieles, un saludo muy especial. Para don Pastor Vesga Ramírez, dicen que las uvas están verdes, como decía su jefe, José Luis Mendoza Cárdenas. Chumi Castañeda, Centro Democrático presente.

INTERVENCION HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, secretario. Cordial saludo para los honorables concejales que estamos en el recinto del concejo, a la Policía Nacional, los equipos de trabajo, al equipo de la Secretaría de Desarrollo Social que ya se encuentra aquí presente para la rendición del informe, eh, anual. Cordial saludo. José David Cabanzo presente, secretario, muchas gracias.

INTERVENCION HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO. Presente, secretario.

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No respondió el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 45

INTERVENCION HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC HENRY GAMBOA VARGAS: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Nuevamente, señor secretario, buenos días y presente.

INTERVENCION HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC NELSON MANTILLA BLANCO: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC DANIELA TORREZ ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado cinco (5) honorables concejales, no existiendo quórum decisorio

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. No habiendo quórum decisorio deliberatorio, en unos minutos hacemos el segundo llamado a lista.

SECRETARIO: Así será, señor presidente

(RECESO)

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Segundo llamado a lista, 17 de marzo del 2026, siendo las ocho y treinta y cinco a.m. (8.35am)

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario, buenos días otra vez. Presente, desde las ocho de la mañana, pendiente también del papelito amarillo que tiene nuestro querido concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION HC ÓSCAR MAURICIO ARENA VALDIVIESO: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO AVILA CASTEBLANCO: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes, para la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 45

administración Municipal, para nuestro presidente Robin, nuestro periodista Pastor Vesga, que siempre nos acompaña. Un saludo especial. Presente, señor secretario.

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días para todos los honorables concejales, para la administración municipal. Presente, señor secretario.

INTERVENCION HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, buen día. Una vez más saludo a los concejales, al doctor Iván Torres, saludo muy especial, secretario de Desarrollo Social y el gran equipo que hoy nos acompaña. Chumi Castañeda Centro Democrático presente. Para Balín también un saludo muy especial

INTERVENCION HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario, buenos días, presente.

INTERVENCION HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretario, muchas gracias.

INTERVENCION HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenos días. A mis compañeros concejales, al doctor Iván y su equipo de trabajo, Henry Gamboa presente.

INTERVENCION HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Nuevamente presente, señor secretario.

INTERVENCION HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario, buenos días, presente.

INTERVENCION HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

INTERVENCION HC LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos Presente, señor secretario.

INTERVENCION HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado doce (12) honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 45

PRESIDENTE: Señor secretario, procedamos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día.

Primero, llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto, tema: presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, Secretaría de Desarrollo Social Municipal, a cargo del doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario. Quinto, lectura documento de comunicaciones.

Sexto, proposiciones asuntos varios. Bucaramanga, martes 17 de marzo del 2026, hora ocho a. m. Lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente, el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario general, Wilmar Alfonso Palacio Verano. Señor presidente, ha sido leído el orden del día. Señor presidente, registro la presencia en el recinto del honorable concejal.

HC LUIS EDUARDO AVILA CASTEBLANCO

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. En consideración el orden del día, honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Señor presidente, registro la presencia en el recinto del honorable concejal, **HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.** Señor presidente, tercer punto del orden del día: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

(HIMNO)

PRESIDENTE: Continuamos, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Cuarto punto del orden del día, tema: Presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, Secretaría de Desarrollo Social, a cargo del doctor Iván Darío Torres Alfonso. Señor presidente, le informo que desde la Secretaría General se envió citación al doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario, quien se encuentra presente en el recinto con todo su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Damos la bienvenida, doctor Iván Darío, a usted, secretario de Desarrollo Social, a usted y a su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy. A la Secretaría de Desarrollo Social, una secretaría robusta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 45


acá en la administración. Eh, doctor Iván, la idea es que nos presente el informe de gestión consolidado del año 2025 y que, por favor si tiene datos actualizados con respecto a la vigencia, eh, 2026, por favor nos presente, eh, indicadores, metas o resultados, si usted así bien lo desea. Eh, tiene la palabra, doctor Iván, para que por favor nos presente su informe.

DOCTOR IVAN DARIO TORRES ALFONSO SECRETARIO DE DESARROLLO:

Señor presidente, un buen día para usted, para todo el Honorable Concejo de Bucaramanga, para todas las personas que nos acompañan en la transmisión. Para nosotros es un gusto volver a estar acá y poderles presentar cifras de lo que fue la gestión en el año 2025 de la Secretaría de Desarrollo Social. Comienzo señalando el presupuesto que se le asignó a la Secretaría, una dependencia que arrancó con ven-- con veinticuatro mil seiscientos millones y por recursos de balance le fueron adicionados trece mil millones más para terminar con un presupuesto de treinta y siete mil seiscientos setenta y tres millones. Al término de la vigencia del 2025, tuvimos una ejecución del ochenta y ocho por ciento de esos treinta y siete mil. Es decir, que comprometimos treinta y tres mil ciento treinta y cinco millones ochocientos noventa y tres A continuación vemos la discriminación de, del presupuesto de los treinta y siete mil millones, cada uno de los programas. Y aquí los compromisos. Como se dan cuenta, siempre persona mayor es determinante y es de los programas que más recursos ejecuta, dado los convenios intramurales en modalidad de centro de bienestar y centro vida. De esa manera empiezo programa por programa a señalarles el cumplimiento de cada una de las metas del plan de desarrollo Y comenzamos con primera infancia, infancia y adolescencia, donde en la meta de atender treinta mil niños, niñas y adolescentes y sus familias con un enfoque de inclusión social, esta meta que es acumulativa, es decir, que teníamos que fraccionarla en los cuatro años, pues nos correspondía en el 2025 atender siete mil quinientos niños y logramos impactar catorce mil trescientos ochenta y cuatro, es decir con un cumplimiento del cien por ciento o más del cien por ciento. Cumplimiento que se dio a través de actividades como la estrategia de PDIN o el despliegue de PDIN, que es una iniciativa de prevención para reducir las tasas de violencia en, en los niños, de violencia sexual especialmente, a través de las ludotecas, de, del equipo de robótica, las aulas hospitalarias, porque el programa de infancia mantiene profesionales en, el aula, en las, en las aulas hospitalarias, puntualmente en la Materno Infantil San Luis. Este, esta iniciativa resulta bien, bien interesante porque le hace acompañamiento académico a los chicos que por causa de sus tratamientos no pueden asistir al colegio Y las mesas de participación, como observamos en la presentación, trescientas -- trescientos treinta y seis niños, niñas y adolescentes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 45

participantes. En la meta de realizar cuatro campañas de promoción en homenaje a la niñez, esta se realiza anualmente, una, eh, en cada una de las vigencias en el mes de abril, donde construimos una gran agenda para, para celebrar la, celebrarle a los niños, niñas, niños y niñas, eh, el año pasado se llevó a cabo sin ningún inconveniente y cumplimos al cien por ciento. En la meta de realizar doce campañas de promoción y prevención de los derechos de los niños, esto también se fragmenta y nos insta el plan de desarrollo a hacer tres campañas de manera anual. Se realizaron también y cumplimos al cien por ciento esas tres campañas, como lo ven en la presentación, tuvo que ver con la campaña Construyendo un mundo mejor juntos en Bucaramanga con tres mil setecientos cincuenta participantes, la campaña Familia sana, niñez feliz en Bucaramanga con mil doscientos treinta y nueve participantes y la campaña Respeto en la red en la ciudad de Bucaramanga con mil seiscientos sesenta y ocho participantes. En la meta de beneficiar setenta mil niños, niñas y adolescentes en espacios culturales, artísticos y recreativos pudimos impactar a veinte mil trescientos noventa y dos de diecisiete mil quinientos que teníamos como meta de manera específica para el año 2025 y con nuestras ludotecas pudimos cumplir, con la dotación de nuestras ludotecas pudimos cumplir con la meta de, de dotar cinco edificaciones de atención a la primera infancia implementando el Sistema Municipal del Cuidado de Bucaramanga. Entonces, el año pasado se dotó la ludoteca del Álvarez y de años Maravillosos. Para este año tenemos proyectado dotar la ludoteca del Centro Vida Álvarez. Recordemos que el centro, perdón, Centro Vida Antonia Santos Sur, que fue la, el punto de atención inaugurado cerca de hace un año y ahí contamos con una ludoteca. Entonces, ya tenemos mobiliario, pero hace falta la dotación, que es el -material lúdico pedagógico y este año también contaremos con la dotación para quedar pendientes solo con una edificación que se ejecutaría o se dotaría en el año 2027. Beneficiar a mil madres comunitarias y cuidadoras de la infancia a través de la estrategia de fortalecimiento en componentes pedagógicos comunitarios, gestión de redes y de economía de cuidado. Aquí entregamos cuatrocientos bonos, que llamamos Bono Rosa, la meta del 2025 correspondía a doscientas cincuenta personas, ya que la meta de mil madres, es acumulativa y tendríamos que impactar doscientos cincuenta por año. Impactamos cuatrocientas personas o cuatrocientas madres y cuidadoras. De esa manera cumplimos al cien por ciento. Así finalizamos el componente de infancia para empezar a mencionar el componente de discapacidad. Encontramos la primera meta que se refiere a integra a atender integralmente a dos mil doscientas personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad, ahí también como meta acumulativa nos correspondía solo en el año 2025 beneficiar a quinientas cincuenta personas. Logramos impactar cuatrocientas cincuenta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 45

y cinco para un cumplimiento del ochenta y tres por ciento. Esto también se da por la capacidad de, de las modalidades y estamos mirando la manera de poder elevar la ejecución en ese sentido. Entonces, ¿aquí qué tenemos? En esta meta, la atención integral biopsicosocial, donde -atendemos doscientos cincuenta niños de manera continua y logramos en el 2025 atender trescientas, trescientos dos niños. Hábitos de la vida diaria y desarrollo humano, sesenta personas impactadas entrega de ayudas técnicas, que bien ya ustedes saben, son sillas de ruedas, sillas patos, colchonetas y colchones anti escara, noventa y tres ayudas técnicas entregadas en el año dos mil veinte, veinticinco. En la meta de brindar el servicio de gestión de la oferta social para cuatro mil cuatrocientas personas a través de una estrategia de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias dentro de la sociedad, aquí entregamos un documento, pero porque ese es el indicador con el que damos cumplimiento frente a planeación.

INTERVENCION HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente, para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **HC CAMILO MACHADO ANDRES MACHADO ARDILA.**

DOCTOR IVAN DARIO TORRES ALFONSO SECRETARIO DE DESARROLLO: Continuamos, perfecto. Pero consideramos importante poderles mencionar las personas atendidas desde el CAME, dos mil seiscientos ocho personas. Tomas de conciencia mil doscientas treinta y seis. Estas tomas de conciencia se hacen a personas que no tienen discapacidad para poder generar eh, el fortalecimiento del lenguaje inclusivo y demás. La oferta institucional mil cero cuarenta y dos personas beneficiadas. Oferta institucional que también se hizo de manera extra, extramural o en territorio y orientaciones técnicas y jurídicas, ciento veintiséis personas con discapacidad impactadas. Estos ciento veintiséis significa también ciento veintiséis procesos, porque desde, desde el componente jurídico ayudamos con tutelas y con requerimientos o herramientas jurídicas, dinamizar los los diferentes requerimientos de las personas con discapacidad frente al sistema de salud. Aquí dimos cumplimiento al cien por ciento. Continuamos con la meta de beneficiar a quinientos cincuenta cuidadores de personas con discapacidad en temas de exploración y, y entendimiento de la discapacidad, normatividad y derechos de las personas con discapacidad. Aquí impactamos cuatrocientas veintisiete personas cuando la meta nos instaba a abordar ciento cuarenta personas, es decir, que dimos cumplimiento del cien por ciento. Aquí estuvimos manejamos temas como derechos sexuales, reproductivos y reproductivos de personas con discapacidad, redes de apoyo, fortalecimiento familiar, exploración de la discapacidad, procesos de habilitación y rehabilitación,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 45

orientación ocupacional y proyecto de vida. Ya como ustedes lo han visto también, venimos en una implementación del pilotaje, de un pilotaje del centro del Sistema Municipal del Cuidado y esto nos ayudó también a dinamizar el cumplimiento de esta meta. Encontramos también una meta que tiene que ver con el documento de actualización en el censo de personas con discapacidad del sector urbano y rural. Ahí venimos avanzando, setecientas cincuenta personas con discapacidad encuestadas esto también, eh, para poder dar cumplimiento, también debemos presentar un documento y por lo adelantado relacionamos el cero punto treinta y tres, eh, por ciento de avance en este documento, que para la meta del 2025 representa el cien por ciento de, de este mismo, del cumplimiento. Ingresamos a, a revisar el programa de Habitanza en Calle. Aquí tenemos una meta de mantener el servicio de atención a quinientas personas en habitanza de calle bajo servicios integrales. Teníamos, eh, pudimos llegar a ochocientos noventa y tres, cumpliendo el cien por ciento con servicios de alojamiento, alimentación, servicios de salud, elementos de aseo personal, atención psicosocial, trámites de identidad, porque desde el centro de, de atención en la treinta con diecisiete hacemos el tema de cedulaación o en, en articulación en convenio con la Registraduría y de esa manera hicimos también cinco mil doscientas noventa y una atenciones. Que una cosa es personas atendidas y número de atenciones, es decir que una persona puede recibir varias atenciones. El número de atenciones total es de cinco mil doscientas noventa y una personas. Eh, no, cinco mil doscientas noventa-noventa y una atenciones, corrijo. En la meta de brindar servicio de gestión de oferta social a quinientas personas a través de la implementación de una estrategia de red de apoyo comunitario, esto vincula a otros actores como instituciones educativas y demás, pudimos impactar seiscientas seis personas. Aquí, ¿qué implementamos? Acciones de vinculación comunitaria para la prevención y reducción de la discriminación y estigmatización. Estamos en una apuesta desde la Secretaría de Desarrollo Social de Humanización, de Inclusión y de dignificación, y no solo desde la, desde el programa de, de Habitanza en Calle. La meta correspondía a impactar quinientas personas o, o brindar el servicio a quinientas personas y llegamos a seiscientas personas para un cien por ciento del cumplimiento. Vamos con Persona Mayor, programa que tiene una meta de atender ocho mil cuatrocientas, eh, adultos mayores violentados que presentan abandono con atención integral en salud, recreación y buen uso del tiempo libre. A través de los cuatro centros vida llegamos a once mil ochocientas setenta y tres personas con talleres teórico-prácticos, atención primaria en salud, terapia ocupacional, atención psicosocial, cursos de artes plásticas y actividades recreativas y culturales. Nos correspondía para, solo para el año 2025, atender dos mil cien y logramos atender once mil

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 45

ochocientas setenta y tres personas, dadas también que, dado que también varias de estas actividades se hacen extramurales y se dinamizaron estrategias como lo fue los Juegos Senior, que reunió en varios puntos de la ciudad, eh, en, en, en una competición que resultó bien interesante y de gran bienestar para las personas mayores, a muchos de ellos y a los diferentes grupos de la ciudad. Atender a novecientos cuarenta adultos mayores con servicios integrales en modalidad de centros vida mediante espacios culturales y artísticos Ochocientas sesenta y cinco personas atendidas a través de los convenios de asociación. Esto tiene que ver con la ración preparada o la ración servida. Teníamos, eh, la meta, bien lo mencioné, de novecientos ochenta y atendimos ochocientas sesenta y cinco para un cumplimiento de noventa y dos por ciento. Para entrar a la siguiente meta, que es aumentar a setecientos la cobertura de personas mayores vinculadas a los procesos de atención integral, modalidad Centro de Bienestar. Esta es la que restablece derechos en estricta forma cuando sufre algún tipo de abandono, eh, nuestras personas mayores y a diferencia de los otros convenios o modalidades, este tiene alojamiento. Entonces aquí tenemos alojamiento, talleres teórico-prácticos, es decir, terapia ocupacional, eh, se les, se les sirve ración preparada, atención psicosocial, cursos y actividades recreativas. Tuvimos un cumplimiento del cien por ciento.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **HC ÓSCAR MAURICIO ARENA VALDIVIESO**

DOCTOR IVAN DARIO TORRES ALFONSO SECRETARIO DE DESARROLLO: Continuamos con la siguiente meta de persona mayor, que es brindar servicio de gestión de oferta social dirigido a mil seiscientas personas a través de la implementación de una estrategia de sistema de apoyo comunitario para la prevención y erradicación de maltrato. Desde la Secretaría de Desarrollo Social hemos tratado de fortalecer o de desplegar campañas de concientización pedagógicas para darle un buen trato a las personas mayores en nuestra ciudad. Impactamos seiscientas cuarenta y nueve personas y la meta, dado que es una meta acumulativa, nos instaba a beneficiar cuatrocientas personas, es decir, tenemos un cumplimiento del cien por ciento. En la meta de beneficiar mensualmente a tres mil personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables, adultos entre esos adultos mayores, entregamos tres mil setecientas tres mil diecisiete complementos alimentarios o beneficiamos a tres mil setecientas personas y la meta nos instaba a tres mil en lo que tenía que ver con el componente de persona mayor. Así que aquí ven de manera discriminada cómo los diferentes grupos poblacionales están recibiendo los mercados. De esos tres, de esos tres mil setecientos se le entregaron tres mil, se le vienen entregando trescientos setenta a personas mayores,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 45

doscientos veintisiete a personas con discapacidad y ciento veinte a madres cabeza de familia. Y precisamente entramos al componente de mujer y género, donde nos referimos a la primera meta, que es beneficiar a cuatro mil ochocientas mujeres con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la Mujer. Es decir, que básicamente esta meta se cumple desde este punto de atención, ubicado en la calle treinta y cuatro con carrera treinta y cinco. Se vienen implementando algunas estrategias que nos, que nos permitan descentralizar o sacar la oferta de, de este lugar, pero básicamente es de allí donde se están activando rutas, se hace todas las orientaciones que corresponde. Entonces, logramos impactar seis mil trescientas veinte mujeres o personas más bien, porque como ven en la presentación, hay una campaña para desarrollar nuevas masculinidades y esta ha sido dirigida al público masculino.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal HC DANIELA TORRES ZARATE.

DOCTOR IVAN DARIO TORRES ALFONSO SECRETARIO DE DESARROLLO: De esa manera damos cumplimiento al cien por ciento de esta meta y revisamos a continuación la que tiene que ver con formular e implementar una estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de, de casos de mujeres víctimas de violencia y formación en liderazgo político y derechos humanos. Aquí la estrategia se implementó de manera exitosa, vimos cumplimiento al cien por ciento, pero vimos importante también señalar el número de personas que participaron o que logramos alcanzar con la estrategia Mujeres Líderes y Emprendedoras, con la Red de Mujeres Emprendedoras, mil cuatrocientas sesenta y cinco integrantes a la fecha, talleres ocupacionales que impactó a seiscientos noventa y nueve mujeres que se certifican, eh, y Casa Refugio con treinta y nueve, eh, casos presentados o, rutas activadas en el año 2025. Recordemos que esta Casa Refugio recibe a las personas, a las mujeres que están en inminente riesgo, eh, que tienen su vida en inminente riesgo, junto con sus hijos. Continuamos con desarrollo del campo. Aquí teníamos una meta de fortalecer ciento cincuenta productores agropecuarios de Bucaramanga, incrementando la cobertura de familias en el sector rural en los mercadillos. Esta meta está enfocada en los cuatro mercadillos, que como lo ven en la presentación, están ubicados en el Parque Los Niños, Parque San Pio, Plazoleta Leo Mundo y Parque de los Sueños. Allí pudimos ampliar a ciento cincuenta, en efecto, los beneficiarios, a los cuales se les hace acompañamiento. Y venimos también generando capacitaciones en manipulación de alimentos y de otras estrategias que nos permitan no solo dinamizar los mercadillos, sino también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 45

dinamizar la economía rural. En cuanto a brindar el servicio de asistencia técnica a mil veintitrés beneficiarios, cumplimos también al cien por ciento. Estos mil veintitrés es una meta, es un, es una proyección acumulativa. Nos correspondía en el 2025 atender doscientas cincuenta, doscientos cincuenta pequeños productores y logramos llegar a cuatrocientas, a cuatrocientos tres de ellos. Bien, ¿de qué manera? Con gallinas ponedoras, como se observa en la parte inferior derecha, setenta y seis pequeños productores recibieron dos mil doscientas ochenta gallinas ponedoras Setenta y ocho beneficiarios que también recibieron nueve mil ochenta y ocho plántulas y nueve huertas rurales. Adicionalmente, de esta meta pudimos asegurar los recursos para la celebración del Día del Campesino, que significó en la entrega de fumigadoras de espalda a, a todos los pequeños productores o a la mayoría de ellos, setecientos ochenta y cuatro, y mantuvimos los Lunes Veredales, que es un espacio de participación, pero además es un espacio de capacitación donde invitamos a los diferentes gremios para hacerle asistencia técnica en los diferentes temas que ellos manifiestan necesitan ayuda.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.**

DOCTOR IVAN DARIO TORRES ALFONSO SECRETARIO DE DESARROLLO: En cuanto a mantener el servicio de vacunación para dos mil cuatrocientos animales de interés agropecuario en los tres corregimientos, eh, cumplimos al 100 %, al 100 % vacunando cuatro mil ciento noventa y nueve animales, porque se hacen dos ciclos, uno en cada semestre y de esa manera, pues acompañamos a todos también los, los campesinos que, que cuentan con, con bovinos. Brindar cuarenta servicios de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos a productores del servicio, del sector rural, perdón, con herramientas que permitan generar valor agregado a las materias primas. Le entregamos kits a los cacaoteros, a los productores de cacao, setenta y ocho de ellos. Por lo tanto, cumplimos al 100 %, ya que esta meta también es acumulativa y la meta para, 2025 era de poder asignarle estas herramientas a, a diez de ellos. Llegamos a setenta y ocho. En cuanto a apoyar una cadena productiva agrícola, se realizó convenio con la, con el Comité de Cafeteros para, para acompañar familias pequeñas productoras o, o, o cultivadoras de café y se les entregaron estos elementos que ven relacionados con almácigos, fertilizantes, módulos ecológicos. Ahí vienen las cantidades con el número de beneficiarios para un total de, de, de beneficiarios, como ven, ciento un personas que recibieron este acompañamiento en articulación con la, con el Comité de Cafeteros de Santander.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 45

Mejorar dos especies de animales a nivel genético para mejor, para un mejor rendimiento productivo. Aquí hicimos inseminación bovina, doscientas noventa y ocho inseminaciones. Dimos cumplimiento al 100 % de la meta. En cuanto al acompañamiento que debemos hacerles a cinco asociaciones o al fortalecimiento y al fomento de la asociatividad de pequeños productores, pudimos trabajar con campusana, entregándole trescientas veinticinco gallinas ponedoras y con Eco productiva. De esa manera pudimos adelantar el, eh, ese, ese propósito con dos de ellas y en lo que corresponde al 2025, cumplir al 100 %. Avanzamos con población migrante, un programa que ha tenido grandes dificultades, porque cuando, cuando empezamos a, a, cuando asumimos el rol de la Secretaría, contábamos con recursos del orden internacional, varios, varios organismos, varias ONG que, que tenían proyectos que, de estabilización y de inclusión para, para las personas migrantes. Y pues desde principios del año pasado la situación cambió y ha sido la administración casi que, eh, en un 100 % asumiendo la responsabilidad del funcionamiento de la oficina Intégrate. Pero aun así pudimos atender en el año 2025 nueve mil ochenta y cinco personas, cuando la meta nos instaba seis mil doscientas cincuenta. Y como dato adicional, se generó un convenio con Fonvivienda para entregarle subsidios de arriendo a, a algunas personas migrantes que tienen vocación de permanencia en la ciudad, cien de ellos por doce meses. Así que esto fue una gran noticia, sobre todo para estas personas, eh, migrantes. Solo contamos con una meta en ese sentido, así que me corresponde ya señalarles parte de la gestión en el programa de familias, que ha sido creo que la novedad en esta administración, entendiendo que la familia es transversal y desde allí podemos impactar todos los grupos poblacionales. Pero la primera tarea que tenemos es como de concientiza, de concientización. Es un despliegue pedagógico que hemos hecho desde Familias 360, una escuela que ha llegado a zona, a zona periférica de Bucaramanga con sensibilización y expectativa, entendiendo que la administración puede hacer muchos esfuerzos en materia de infraestructura, de seguridad, pero sí de puertas para adentro de nuestras casas no suceden las, no ponemos la atención en la formación y en el ejemplo, pues difícilmente de puertas para afuera vamos a ver brillar a Bucaramanga como queremos. Así que arrancamos con las escuelas, generamos algunos foros e impactamos más de dieciocho mil personas, también en espacios públicos, porque esto nos llevó al transporte público y, y a hacer un despliegue en puntos de acopio. Estuvimos en, en Centro Abastos y demás. Entregamos el documento que correspondía a la estrategia de formular, de formularse y promover, eh, dinámicas de familias seguras, cumpliendo así con los tres primeros ejes de la política pública. En cuanto a atender a treinta y un mil cincuenta y siete personas con los programas nacionales de transferencias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 45

monetarias. Es decir, Renta Ciudadana, Renta Joven, con, el tema de la compensación del IVA y Colombia Mayor, dimos un cumplimiento al estamos en el ochenta y dos por ciento de cumplimiento, dado también que dependemos de Prosperidad Social, casi que en, e-e-en, en, en todo ese, en todo ese despliegue, la Alcaldía de Bucaramanga garantiza el equipo que da orientación, que hace las inscripciones y solicitudes, pero finalmente Prosperidad es quien focaliza a los beneficiarios. Para esta vigencia, ya ustedes la mayoría están enterados que se incrementaron ostensiblemente los beneficiarios de Colombia Mayor. Es decir, que esta meta para este año se va a cumplir sin ningún problema. En cuanto a formular e implementar la estrategia que contiene la ruta de atención integral a la población vulnerable con difícil acceso a la oferta institucional en los centros de atención, también dimos cumplimiento al cien por ciento, garantizando la ruta de la empatía, que, eh, facilitaba los traslados de todos los programas para llegar a territorio, hacer la oferta que correspondía desde infancia hasta persona mayor y poder estar más cerca de las necesidades de, en los distintos barrios de nuestra ciudad. En cuanto a mantener el beneficio de ciento ochenta personas en situación de vulnerabilidad con la oferta del servicio exequial, cumplimos al cien por ciento. Realmente se presentaron ciento tres solicitudes o ciento tres casos que requirieron el auxilio, pero el indicador frente a planeación es mantener al cien por ciento la oferta y así lo hizo la Secretaría de Desarrollo Social. Aquí se dan, aquí se dan cuenta de cómo se..., por grupo poblacional, de cómo se, se facilitó ese auxilio exequial, siendo persona mayor el que mayores casos presenta con cincuenta y uno, y migrantes e indígenas con un, un solo caso presentado en el año 2025. En cuanto a la población con orientación sexual e identidad de género diversa, presentamos los tres documentos que correspondían al año 2025, ya que la meta que encontramos en el plan de desarrollo es implementar dos estrategias en alianza con instituciones, entidades, fundaciones y/o empresas para impulsar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa. Esto significó un impacto de seis mil personas con estrategias como la calle libre de discriminación, servicios amigables para la población OSIC y Diversidad Es. La estrategia en, en cuanto a implementar la estrategia de promoción de garantía de derechos a través de la ruta de prevención, dirección y atención interinstitucional ante casos de discriminación dirigida a la población con oración-- con orientación sexual diversa, se presentó la estrategia Sin etiquetas, sin violencias. Allí empezamos a, a, a difundir una encuesta para identificar mejor las formas de violencia y vulneración. Estamos trabajando en la institucionalización de la ruta de atención, como se hizo en su momento con la ruta de mujer. Y mientras tanto, venimos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 45

activándolo todos los casos con el código rosa para los, para las situaciones de alto riesgo. Empezamos a hacer un pódcast que generaba conciencia también, que llamamos Cubriremos Café. Esto en el marco también de, del, de la, de la agenda Bray, ya estamos trabajando en lo que corresponde a esa agenda del año 2026. Juventudes. Juventudes tiene una meta de capacitar a ocho mil jóvenes entre catorce y veintiocho años con la implementación de una campaña de futuros adultos, bienestar juvenil, a, en términos generales, una, una meta acumulativa que nos insta a impactar dos mil, o nos instaba a impactar dos mil jóvenes en el 2025. Llegamos afortunadamente a tres mil ochocientas ochenta y tres, con talleres de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en, en, en escenarios o en entornos escolares, violencias basadas en género, prevención del suicidio, salud. Recordemos que este programa tiene dos enfoques, uno de salud mental y otro de participación. Por eso encontramos la siguiente meta, que es promover un espacio de participación a través de la implementación de un laboratorio de innovación de política juvenil. Allí, desde allí pudimos, o en, en virtud de esta meta, pudimos acompañar las elecciones del Concejo Municipal de Juventudes, que se, que se pudo posesionar de manera exitosa en el mes de enero, y venimos haciendo el acompañamiento que corresponde. Le facilitamos un diplomado en el mes de diciembre, ya surtida las elecciones y entendiendo y, sabiendo quiénes iban a ser los consejeros para dar las herramientas que, que estimamos necesarias para este, para la implementación o para la, el despliegue de su liderazgo en ese nuevo rol que iban a asumir. En cuanto a implementar la estrategia para el desarrollo de habilidades productivas a la población barrista del municipio, también se consolidaron alianzas como lo fue con Corporices, que está dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el SENA y la Secretaría del Interior, eh, para la ejecución o fortalecimiento de lo que ya viene trabajando la Secretaría del Interior con Aguante la Barra. Se llevaron a cabo murales artísticos, se ejecutó un taller de formación especializado con el SENA, se formalizó la cualificación académica de líderes barristas a través de la certificación universitaria en liderazgo territorial, entre otras, para un cumplimiento del cien por ciento Continuamos de esa manera con el fortalecimiento de los líderes comunales de base, de, de base del municipio de Bucaramanga. Lo que nos corresponde es acompañar a los ediles y presidentes de junta, eh, puntualmente en la meta de implementar una estrategia que promueva espacios de participación. Hicimos atención personal, telefónica y por todos los medios y canales de, de comunicación de la Secretaría, eh, frente a las solicitudes de los líderes sociales, como temas que tenían que ver con temas relacionados en el manejo de libros, depuración de libros, el seguro de vida colectivo del edil y se lograron mil setenta atenciones. En

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 45


cuanto a promover doscientos cincuenta y cuatro espacios de participación dirigidos a las doscientas treinta y cuatro juntas de acción comunal y veinte espacios para las juntas administradoras locales, hicimos capacitaciones a la JAC, hicimos capacitaciones en, eh, reunión de ediles en las diferentes comunas y se les garantizó los congresos que suelen hacer fuera de la ciudad con las diferentes federaciones. Aquí cumplimos al cien por ciento, ya que se generaron realmente trescientos noventa y tres espacios. En cuanto a la meta de promover ciento treinta espacios de participación ciudadana a través de la garantía del cien por ciento de los ediles con pago de EPS, ARL y póliza de vida, pudimos dar cumplimiento al cien por ciento, ya que se, se mantuvo siempre la póliza y el pago de la EPS y la ARL. Eso en cuanto a los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo Social. Agradezco la atención de todos los honorables concejales, señor presidente. Así termina mi exposición.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Iván Darío Torres, a usted y a su equipo de trabajo por el informe presentado. Honorables concejales, por favor, los que vayan a intervenir el, el día de hoy, levantan la mano y vamos tomando nota para que, por favor. ¿Quién desea intervenir, honorables concejales? Veo que no hay intervenciones, entonces. Tiene la palabra el honorable concejal Javier Ayala. Ah, Gustavo. Honorable concejal Gustavo, tiene la palabra.

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente. Darle la bienvenida al doctor Iván Darío, secretario de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga. Tiene en sus manos una de las carteras más importantes y de impacto social en la ciudad, donde congrega tema de niñez, adulto mayor, mujer, juventudes, liderazgo de comunitario, desarrollo del campo, entre otras. Eh, si bien tiene un presupuesto de más de treinta y siete mil millones de pesos, la ejecución, eh, manifiesta que está en el ochenta y ocho por ciento en recursos, eh, comprometidos, pero en ejecución está en el setenta y ocho, ¿sí? Eh, y esto lo hago siempre con todas las secretarías. Eh, acuciosamente nosotros tratamos de que los recursos sean ejecutados en su totalidad y si no están como tal comprometidos, pues que estén obligados para que eso no se le convierta en una reserva presupuestal y, y al año se le convierta en pasivos. Veo en las en las, en las diferentes metas y alcances que tienen en el Plan de Desarrollo Municipal metas muy importantes que ya cumplieron al cien por ciento, digamos, en, en el año 2025. Interesante verlo, el tema de la niñez, casi todas las metas están al cien por ciento cumplidas, lo cual manifiesta de una, de una, de unos logros bastante importantes. Entre ellos, algo que, con el concejal de bancada, mi compañero Yesid Bello, con el concejal, eh, Henry Gamboa y lógicamente nuestro concejal Luis Fernando Castañeda,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 45

hablábamos del bono rosa. Y eso lo peleamos nosotros como bancadas para que lo incluyeran en el Plan de Desarrollo Municipal. Y ya hablar de doscientas cincuenta cuidadoras, el bono rosa para madres comunitarias y cuidadoras, ya no se habla de doscientas cincuenta. Ustedes alcanzaron a impactar ya a cuatrocientas madres comunitarias y cuidadoras, que eso es un pequeño alivio al sacrificio que esas mujeres hacen, lógicamente, cuidando a aquellas personas en condición de discapacidad o alguna enfermedad que tienen, que lamentablemente se tienen que dedicar cien por ciento. Eso, eso habla bien de la administración, habla bien de que las propuestas que hacemos, así como los concejales y que fueron incluidas en el Plan de Desarrollo, las están cumpliendo. El tema del adulto mayor, yo no sé si el tema de las ayudas técnicas las, las puedan aumentar, porque usted comenta que hay noventa y tres ayudas técnicas para una población tan grande, pues hablan de sillas pato, hablan de, de silla de ruedas, pero noventa y tres yo creo que le pueden jalonar a más, eh, y ampliar si se puede. La vez pasada yo hablaba sobre el tema de las prótesis dentales, el tema de las, de los, de los anteojos, que yo sé que es responsabilidad sobre todo de las EPS, pero miren la salud en Colombia cómo está Entonces, si pueden apoyar, hay, hay una cita odontológica para un adulto mayor que necesita unas prótesis superiores, inferiores o totales. Demora tres, seis meses y a veces para que le vuelvan a otorgar esas muelitas que tanto necesitan y ver sonreír a un adulto mayor, pues es bonito, y tener al menos, eh, la dignidad de de comer bien. Entonces, si pueden implementar eso. Si nos fijamos solamente en las EPS, doctor Iván, créame que, pues usted sabe cómo está la situación de salud en Colombia. El tema de la cobertura de personas mayores en el centro de bienestar al cien por ciento, una meta que ya cumplieron ustedes. Hay muchas metas que están cumpliendo al cien por ciento. El caso de mujeres, eh, que hay género, en los casos de, de, de liderazgo, de mujeres emprendedoras, me, me veo también que están al cien por ciento alcanzadas y en el tema de desarrollo del campo. Y en el tema del desarrollo del campo es, nosotros estuvimos acompañando el año pasado al convenio que firmó el Comité de Cafeteros de Santander junto con la Secretaría de Desarrollo y acompañábamos ahí en la vereda Santa Rita, de tener más o menos cien, más de cien familias cafeteras y ese fortalecimiento de la renovación de, de, de, del área de café, de la tecnificación. ¿Y ahora qué? Porque tengo entendido que hay ahora un centro industrial del café. Es la implementación, creo que, de esas familias, incluirlas en no solo lamente modificar y, y modernizar el tema cafetero, sino ya empezarlás a, a mirar con otros ojos el cultivo del café, más tecnificado y lógicamente aprovechando esa tecnificación. De tal manera que veo en el informe gran cumplimiento de las metas. Faltarán algunas, lógicamente, y lo que siempre le digo, doctor Iván

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 45

Darío, los recursos públicos son para ejecutarlos, no deben estar guardados, deben ser ejecutados de la mejor manera y puestos a consideración y puestos al servicio de las familias bumanguesas. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Gustavo. Le damos la palabra al honorable concejal Javier Ayala, del Partido Liberal Colombiano, el glorioso Partido Liberal.

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: Todo bien. Bueno, buenos días, doctor Iván y su equipo de trabajo. Bueno, la pregunta es muy concreta. Si estamos viendo tantos programas, ¿por qué sigue habiendo tanto habitante de calle, doctor Torres? No se ven temas como de reinserción laboral. Yo sé que en esta población es difícil el tema laboral, pero, pero no vemos sino programas muy puntuales y temas muy simbólicos. Estamos como en un gobierno pasado, donde las mejoras de vivienda era pintar la fachada, compañero TITO, de las casas. Debe ser algo muy simbólico. Estamos viendo que no hay temas de reinserción laboral. Esta, aunque yo sé, doctor Torres, que es difícil en esta población el tema laboral, pero no veo en su presentación que haya ese mejoramiento en estos habitantes de calle. Todo está quedando como muy simbólico, simplemente son campañas muy puntuales. Llevamos algo, pero de ahí no pasamos. O sea, yo no veo que, que estas personas, usted nos muestre, diga: "De tantos habitantes de calle, hoy uno, uno está en tema laboral, está haciendo, produciendo algo para, para la ciudad, para la vida". O sea, vemos es que son campañas puntuales, eh, se maquilla el tema, se llega con productos, con mercados, pero de ahí no pasamos. O sea, yo quiero que su próximo informe nos muestre, nos diga: "Saqué un habitante de calle, este señor ahorita está produciendo para la sociedad". Realmente no vemos eso en su informe. O sea, es un informe que sí, muy puntual. Dimos tantas cosas, ayudamos con esto, pero compañeros, no se ve que se logre nada y no pasamos de ahí. Como lo dije anteriormente, estamos pintando la pobreza, como lo hacíamos en la, en la, ese gobierno del ingeniero Rodolfo Hernández, que se pintaba la fachada de las casas y decía que hubo un mejoramiento de vivienda. Y realmente no es así. Entonces, doctor Torres, yo realmente, de su informe me deja mucho, muchas cosas pendientes, mucho que desear, porque yo no veo que sí, hablamos de habitantes de, de calle, pero no vemos el mejoramiento realmente en esa vida de esas personas. O sea, que le lleven un pan, que le lleven un chocolate, eso está bien, pero muéstranos cuántas personas logró sacar de la calle. Muéstranos cuántas personas volvieron a producirle a la sociedad. Eso es lo que nos gustaría a nosotros de pronto mirar. Otra cosa, la Casa Búho. Yo fui uno de los que... presidente, regáleme un minuto. Eso viene, eso viene del gobierno anterior, del gobierno de Cárdenas. Yo fui uno de los que voté para que esa casa se construyera, saliera adelante.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 45


Atendía a más de doscientas madres cabeza de familia que trabajaban y dejaban sus hijos ahí al cuidado de esta Casa Búho. Casa Búho, que el año pasado casi no funciona. O sea, estamos acabando. Yo entiendo que esto es un gobierno diferente. Yo entiendo que el gobierno es diferente, que el gobierno de Cárdenas ya pasó. Pero ¿por qué no mantenemos las cosas buenas? ¿Por qué no le damos continuidad a las cosas buenas? ¿Por qué tenemos que tratar como acabar lo bueno que dejó el gobierno anterior? O sea, la Casa Búho es una, al-una herramienta que le sirve a muchas mujeres que no tienen dónde dejar sus hijos y, y la tuvimos casi parada un año. Y no hablar de la UVA, compañero Camilo, porque eso está-- eso también lo aprobamos nosotros aquí en el concejo, en el gobierno pasado, la construcción de esta UVA y también va de para atrás. O sea, las cosas buenas que dejó el gobierno anterior las estamos acabando. No sé si es que nosotros tenemos que hacer las cosas a nuestra manera y lo de, y lo que dejaron los demás no sirve. Entonces, yo sí le pido, doctor Torres, que miremos, eh, con el retrovisor lo que dejó el gobierno anterior bueno hay que continuarlo. Y lo que le digo, el habitante de calle sí nos gustaría que trajera algo concreto. Eso que les dio un pan y les dio un chocolate, eso no tiene ninguna significancia. Muéstranos cuánto logró sacar de la calle, eso sí sería bueno. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION HC NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, presidente. Eh, escuchando al concejal Javier Ayala, eh, concejal emérito del Concejo de Bucaramanga... Eh, presidente, eh, secretario, doctor Iván, tiene usted, pues en su responsabilidad una de las secretarías que tiene muchísima responsabilidad, trabajo y esfuerzo. No es fácil para, eh, gestionar, eh, y poder llevar, pues lo que se quisiera, que uno sabe que, que, que es tanta necesidad, Por ejemplo, el programa Habitante de Calle, eh, es una responsabilidad impresionante. Sin embargo, decirle que, pues tenemos unas, unas inquietudes según su informe. ¿Qué proyecta usted en este 2026, eh, doctor Iván, eh, para lo, para mejorar u optimizar más ese programa del habitante de calle? O sea, ¿cómo se proyecta? ¿Qué meta, qué visión lleva? Eh, ya que, pues la ciudadanía y día a día somos una ciudad receptora incluso de mucho tema de este problema de salud pública, que son los resultados del problema de la droga que azota a nuestro país Y es doloroso ver a tantos jóvenes, hombres, mujeres, eh, cada día más en esta condición de calle, pero que es una situación que vive la sociedad colombiana y que no es ajena al Municipio de Bucaramanga. ¿Qué se proyecta invertir, Usted manifestaba ahorita en el 2026 sobre el tema de los corregimientos? Eh, quería hacerle una petición, secretario, Sé que usted tiene buena conexión e-en ese esfuerzo de, de los


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 45

mercadillos campesinos, pero la población que trae sus merca-
 - su... a vender no tiene dónde almacenar, doctor. Ellos
 claman, eh, agradecen a la Administración Municipal, a los
 bumangueses por este apoyo que se da de las carpas, del espacio
 para vender sus productos, pero también trabajar y trabajemos,
 eh, doctor Iván, con espacio público, a ver dónde ellos pueden
 también, eh, hacer almacenamiento de sus productos, La persona
 viene del campo, eh, y ha-- le hace falta tener, eh, dónde
 poder a-almacenar sus productos para el día siguiente, que es
 la ventica del mercado, poder ya disponer y sacarla, porque es
 que traerlo la, la, la mercancía, eh, no es tan fácil
 directamente del campo y de una vez traerla a la venta. Es
 bueno ellos poder provisionar, poder tener sus productos y al
 día siguiente sacar la venta. Y piden ese apoyo al Municipio,
 al alcalde Cristian Portilla, los, eh, de los mercados
 campesinos, tener ese sitio de almacenamiento previo para la
 venta. Presidente, dos minutos. El proyecto de la Casa Búho,
 pues, eh, ha iniciado. Sé que ha iniciado el proceso, eh, sé
 que ha empezado nuevamente a estar activa. Eh, quiero, quiero
 que nos explique, secretario, porque de pronto, eh, eh,
 desconocemos ya cómo está la funcionabilidad en este momento.
 Entonces, que usted nos aclare qué se ha avanzado, cómo está
 en este momento funcionando la Casa Búho Y, por último, hay un
 tema que es relevante, que es las juntas comunales. Sobre usted
 recae un tema también que es, eh, lo de juntas comunales, que,
 pues nunca lo he entendido cuando el Ministerio de Interior,
 por medio de la Secretarías de Interior, son las que deben
 llevar los temas de elecciones y acompañamiento a las juntas
 comunales. Por eso, concejales, les digo, hay que hacer una
 reorganización. Desarrollo Social es una secretaría que tiene
 muchas, eh, competencias y responsabilidades, pero qué bueno
 sería que esa competencia no la tuviera Desarrollo Social, la
 tuviera Secretaría de Interior, que es la que funge, la que
 tiene la competencia desde el Gobierno Nacional, la, el
 ordenamiento jurídico. Ellos serían los que deberían llevar
 todo el tema del proceso de juntas comunales. Es un tema,
 presidente Robin, usted que conoce, eh, tanto lo de las juntas
 comunales, pudiéramos el Concejo de Bucaramanga presentarle al
 alcalde que todo este tema de juntas comunales lo manejara la
 Secretaría de Interior y no Desarrollo Social. Sería para,
 para, mire, las juntas comunales este momento andan en unas
 luchas impresionantes por el tema de organización, que, que
 los libros, que los temas, que, los quóruns, que el tema de
 los afiliados, la depuración de libros entonces, presidente,
 se necesita más funcionarios, más para poder acompañar los
 procesos de las juntas comunales. Quiero decir que falta más
 personal, porque invertir los recursos de los bumangueses en
 dar bienestar y servicios también a las juntas comunales es
 apoyar la democracia. Gracias, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 45

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada y después va el honorable concejal Yesid

INTERVENCION HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, muchas gracias. Eh, eh, muy halagado por esas deferencias que usted ha tenido para el uso de la palabra conmigo en este periodo. Quiero reconocerlo, usted ha sido un presidente garantista en el uso de la palabra de quienes no conectamos con esta Administración. Eh, hoy, digámoslo, nuevamente reconozco ese papel de control político del concejal Ayala. Eh, para quienes no sepan, yo voté por el concejal Ayala en la primera vez que se lanzó al concejo. Hoy me siento orgulloso de esa intervención aquí en esta plenaria, porque habla las claridades, habla lo que estamos viviendo. Y es que, secretario, mire, todos aquí conocemos la calle del Humo, ¿sí o no? La calle del Humo ahora va tomándose todo lo que tiene que ver con la Novena. Si ustedes hacen un recorrido, los invito a que lo hagan, vámonos y si quiere hacemos esa, esa descentralizada, presidente, y vamos a revisar que ahora todo el comercio de la Novena se está convirtiendo en una proliferación de ejercicios de habitanza en calle. Y el problema va en varios factores: temas de ventas y, eh, comercialización de reciclaje en zonas que no, eh, aprueba el POT, eh, fallas en sectores de iluminación, falta de acompañamiento, porque ustedes en la meta del Plan de Desarrollo, y eso tendrán que revisarlo ahorita en la actualización que pasen del Plan de Desarrollo nuevamente, porque ustedes dejaron quinientas atenciones a personas con habitanza en calle y el mismo inventario de ustedes muestra más de mil trescientas personas censadas en ese tema, que yo creo que hoy vamos más arriba de esa cifra. Y el tema es que las acciones no han sido concretas. Nosotros acá hemos tenido una discusión sobre la política pública de habitanza en calle. La concejala Daniela sacó un proyecto importantísimo que buscaba sacar de la calle, dándoles una oportunidad laboral en el marco de un proyecto de acuerdo, que lo invito a que lo revise para que podamos entregar una solución concreta. Más que el pan y el chocolate, como lo decía el concejal Ayala, los, las personas en habitanza de calle requieren un proceso de acompañamiento continuo. Lo hemos discutido en el marco de esa política pública y no puede ser una política pública de papel, secretario. Tiene que ser una política pública que tenga robusto presupuesto para poder avanzar en las ejecuciones. Más que llamarlo ruta de la empatía lo que necesitamos son sus, eh, temas concretos de esfuerzos. O sea, si yo le hago un plano de cómo ha venido creciendo la calle del Humo en los últimos dos años, pues usted se va a dar cuenta que este ejercicio es un problema de nunca acabar, pero nunca acabar porque no han tenido una, una planeación correcta de cómo, eh, digámoslo, dirimir ese conflicto que se presenta con el habitante de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 45

calle. Presidente, solicitándole tres minutos ya para terminar. Quiero también, eh, hacer mención sobre el ejercicio de las juntas de acción comunal. ¿Qué proceso de depuración de libros hicieron estos dos últimos años? ¿Qué proceso de seguimiento a las elecciones, qué acompañamiento? Más que capacitaciones, más que ejercí es revisar los libros, es revisar, eh, qué juntas de acción comunal incluso pudieron funcionar, secretario. Hay juntas de acción comunal que no pudieron, no han podido funcionar en estos años y eso, pues depende de un acompañamiento que ustedes hagan de forma efectiva. Y quiero terminar con dos propuestas. José, regáleme la primera imagen. Oiga, la vuelvo a mencionar, concejala Daniela. Este proyecto de acuerdo lo sacamos, no, el anterior, lo sacamos entre los doce, los equipos de trabajo y con el apoyo de los concejales de Bucaramanga, con el apoyo también del concejal Robin Hernández, que votó positivo. Hágale zoom, porfa. Es el acuerdo cero cincuenta y tres del 2025 y es la política pública de salud mental en el municipio de Bucaramanga, que trae consigo la cátedra de salud mental en los colegios, la educación emocional desde la primera desde la infancia, la atención psicosocial a las víctimas jóvenes y demás actores. Unos factores muy importantes, eh, secretario Iván, que usted puede, eh, incorporarlos ahorita en el nuevo Plan de Desarrollo y es sobre los agentes comunitarios de salud mental, que pueden ser esos primeros actores en los barrios que presten esos primeros auxilios psicológicos. Ahí es donde le podemos ganar la batalla a muchas problemáticas de drogadicción, de violencia y de demás factores que afectan las poblaciones vulnerables de la ciudad. Y quiero dejarle esta última propuesta para ver si la tenemos en el Plan de Desarrollo en el último año o en los últimos periodos que ustedes van a tener en esta administración. Siguiendo, José. Este predio, treinta y seis con trece, es un monumento al olvido en el centro de la ciudad de Bucaramanga. No es del municipio, le pertenece a Movistar. Pero qué bueno sería que esta administración, en vez de enterrar cinco mil trescientos millones en la cuarenta y cinco con quince, en un predio que no han avanzado en la construcción de un centro de traslado por protección, compre este predio y lo ponga y construya una nueva Casa Búho en Bucaramanga a favor de las poblaciones vulnerables, a favor de la atención que necesitamos para la gente y los ejemplos buenos habrá que replicarlos. Pero nos quedamos en discusiones bizantinas, en comprar predios y, y sectores que al fin de cuentas no entregan una solución a los entornos Y la verdad se va la plática y después terminan diciendo que cinco puntos cuatro billones de pesos que se han gastado en estos tres años no alcanzan para solucionar los problemas de la ciudad y que necesitan medio billón más para endeudar el municipio. La plata hay que invertirla en lo que se necesita y en soluciones muy concretas a favor de la gente. Presidente, muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 45

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. Tiene la palabra el honorable concejal Yesid

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Pues yo quería también coadyuvar con el tema del, del habitante o habitanza en calle. Creo que este programa se tiene que fortalecer desde las bases y las bases son los niños de Bucaramanga. Si no hay una promoción y prevención en salud, pues siempre se va a disparar el, el habitante de calle, va a llegar a la calle. Es muy importante desde el Gobierno Municipal, eh, buscar esas estrategias del deporte, de educación, incentivarlos a los jóvenes para que no se nos vuelvan habitantes de calle, porque desafortunadamente hoy el, el niño está desprotegido con las nuevas tecnologías por no tenerlos entretenidos en los escenarios deportivos. Yo creo que la mejor herramienta hoy en Bucaramanga y en el país es cómo tratamos que el niño no o el joven no llegue a la calle a ser habitante de calle. Y creo que eso tenemos que trabajarlo desde el Gobierno Municipal, desde la cabeza del señor Alcalde de Bucaramanga. Muchos programas los podemos incentivar, pero tenemos que de verdad ponerle el ojo a esta, a este problema que tiene la ciudad y no solo la ciudad de Bucaramanga, sino el país Y si ustedes se dan cuenta hoy cómo está el sistema de salud, recuperar un joven hoy, recuperar un joven para el tema de la calle es muy difícil y tiene un costo muy alto, un costo muy alto para llevarlo a un programa, eh, enseñarle que está haciendo las cosas mal y recuperarlo para que sea una persona de bien. Entonces, eso comienza desde los niños de Bucaramanga y creo que, doctor Iván, tenemos que hacer un trabajo continuo para que el niño no llegue a ser habitante de calle. Y también, pues, eh, felicitarlo por el bono rosa, porque esto fue una iniciativa de diferentes concejales del Partido de la U y el Centro Democrático, más de cuatrocientos bonos, pero la idea de esos tres mil millones de pesos que de pronto no, no fueron ejecutados, a ver si en este, en este año podemos aumentar estos bonos, porque realmente son para mujeres cabeza de hogar que necesitan realmente este beneficio y fue una iniciativa con él, el alcalde de Bucaramanga. Y también en el tema de las sillas de ruedas. Hay muchos, muchas personas con discapacidad o con dificultades y yo creo que ahí tenemos que, eh, poner un granito de arena más para que lleguen más sillas de ruedas, sillas patos, porque realmente, eh, a mí, eh, me preguntan mucho sobre las sillas, qué cómo hacen para tener ese beneficio en la Secretaría de Desarrollo Social. Sé que no es tan fácil como anteriormente en diferentes gobiernos, que de pronto había un presupuesto un poco más grande, pero sí importante, como quedaron casi tres mil millones de pesos, eh, dirigirlos a, a esta, a este programa, porque realmente hay muchos abuelos que necesitan, muchos adultos mayores que necesitan este apoyo. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 45

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal. Gracias, honorable concejal Yesid. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación. Tiene la palabra

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO AVILA CASTEBLANCO: presidente, gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los compañeros. Darle la bienvenida hoy a, al doctor Iván a este informe de gestión. Recordar, Iván, doctor Iván, que usted pues tuvo un periodo de transición en el proceso de las elecciones atípicas y usted no estuvo terminando las metas que tenían para el año 2025 en desarrollo social. Vuelve después de, de la elección. Pero sí nosotros acá realizamos un análisis muy importante del informe de gestión y encontramos que, en la discapacidad, la brecha de la cobertura de la meta, pues estamos quedados, porque se atendieron a cuatrocientos cincuenta personas con discapacidad, donde tenían una proyección de quinientos cincuenta para un ochenta y tres por ciento de cumplimiento, donde con tres mil millones programados solamente se ejecutaron dos mil seiscientos millones de pesos. Entonces, es un ochenta y cuatro por ciento donde realmente, como lo decía uno de mis antecesores, pues tenemos estas personas con discapacidad, con muchas necesidades, pero lo decía uno, el, el tema de las sillas, sillas patos, sillas de ruedas y todo, pero pues aquí no nos hemos gastado los recursos. Entonces, ¿por qué nosotros no podemos ahora implementar, pues que tenemos este rezago con esta población tan importante, pues de cumplirle sus objetivos, la necesidad de una silla de ruedas, la necesidad de una silla pato? Porque aquí está la plata, pero nada más se gastaron el ochenta y cuatro por ciento del presupuesto. También, pues obviamente usted sabe y conoce que yo he sido muy, eh, insistente en el tema del programa de habitabilidad en calle y hoy, por lo menos en estos momentos, su equipo de trabajo de desarrollo social está en la calle junto con mis unidades de apoyo en el Viendo diez posibles sitios para la instalación de las baterías sanitarias. Pero uno tiene que hacer estos requerimientos ante la Personería para que avancemos en el programa y en él, en el Acuerdo Municipal 024 de las baterías sanitarias, que usted mismo se ha dado cuenta y usted mismo me lo ha manifestado, la situación de la habitabilidad en calle, pues se nos ha salido de las manos y sobre todo, pues que los habitantes también tienen sus necesidades y pues no tienen los sitios donde ir a hacerlos y pues aquí en esta implementación de este acuerdo municipal, pues tenemos que seguir buscando los sitios, eh, necesarios y autorizados por el POP para que podamos implementar estas baterías sanitarias. Pero sí es importante saber qué es lo que pasa con el tema de, digamos, en la caracterización de los habitantes en calle, porque nos estamos viendo aquí en el seguimiento cualitativo donde se indica que la base de datos actualizada de, de los habitantes de calle y pues nosotros no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 45


entregamos el documento, no se entregó el documento actualizado y cuáles, cuáles fueron las situaciones y por qué no se pudo entregar ese documento de la actualización, presidente, dos minutos, de la actualización de los habitantes en calle. Hoy tenemos que decirlo claramente aquí en esta meta que decía, eh, ocho que de quinientos servicios integrales de habitante en calle se entregaron ochocientos noventa y tres, pues nos damos cuenta de que realmente hay más habitantes de calle, hay muchos más habitantes de calle. Esta meta está muy corta, fue programada tal vez con unos datos que no eran reales o simplemente nos están llegando a Bucaramanga más habitantes en condición de calle. Entonces, pero también aquí es preocupante porque cumplimos y pasamos la meta en atenciones, pero solamente ejecutamos el 93% del presupuesto. Entonces, es aquí lo que yo quiero saber qué es lo que está pasando con la habitabilidad en calle. Sí, lo decía uno también y pues permanentemente usted lo sabe, que hemos estado en la calle del Humo. Hemos sido críticos también ante esas actividades que se hacen porque se, se les da la zona de confort a los habitantes de calle para que no se salgan de ese sector. Y nosotros hemos denunciado permanentemente el pago del reciclaje, ya se hace es con droga y no con dinero y por eso los habitantes de calle pernoctan en estos sitios de la Novena calle del Humo y todo este camino que lleva a Villas de Girardot. Entonces, ahí podemos ver aquí en la esquina de la Alcaldía de Bucaramanga también, donde hay unos sitios de reciclaje, acopio y aquí están los habitantes de calle. Permanentemente le hago la denuncia al secretario del Interior y hace la intervención. Y lo mismo se está presentando en la Puerta del Sol hacia la, hacia el viaducto, eh, provincial, donde encontramos ahí también ese expendio de droga y habitantes de calle con centros de acopio de reciclaje. Entonces, esa es la realidad de lo que estamos viviendo en la ciudad. Tenemos que poner una medida de contingencia urgente, esa articulación, porque siempre lo he dicho, una golondrina no hace veranos. Y si nosotros llegamos a trabajar y no llega la Personería, no llega Interior, no llega Salud, pues obviamente quedan simplemente como unas actividades que se realizan, pero simplemente por un momento. Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Le damos la palabra al honorable concejal Camilo y después al honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar al secretario de Desarrollo Social, a su equipo de trabajo. Pues quería tocar un punto específico, secretario. Eh, nosotros frente a diferentes casos que hemos visto, en los que hay violencia hacia las mujeres y colateralmente violencia hacia los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 45

animales, y quiero explicarle un poco esa problemática, creo que la habíamos tocado en uno, alguno de los informes anteriores, específicamente, por ejemplo, el caso de Chiro, que fue un gatico en el barrio Monte redondo, un gatico de color negro que vivía con una pareja, pues un día, ah, digamos, tuvieron conflictos y a este señor se le hizo fácil, en retaliación a la pareja con la que estaba o a la mujer con la que, con la que convivía, pues agarrar el gatico, torturarlo, maltratarlo, dejarlo con múltiples fracturas, Y ese caso, digamos, fue bastante fuerte acá en Bucaramanga hace algún tiempo. En esos casos, por ejemplo, en los que se debe activar la casa refugio para que las mujeres, pues se encuentren protegidas, salgan muchas veces del hogar donde pernoctan con sus maltratadores o con quienes ejercen violencia hacia ellas, hay varios factores. Unas no se van porque, por ejemplo, dicen: "Si yo me voy y le dejo mi perrito, mi perrita, allá no me la reciben, pues no puedo dejarla para que luego, eh, estos maltratadores también la emprendan contra los animales". Otras, pues simplemente se van o pueden irse, es entendible, pero el animal de compañía queda totalmente expuesto a las agresiones, al maltrato, a la violencia que pueda ejercer un tipo que pueda ser violento con los más vulnerables. En ese sentido, secretario, quisiera que pudieran ir revisando el proyecto de acuerdo que presentamos en conjunto con nuestra compañera Daniela Torres, que justamente es proyecto de acuerdo Chiro, en ese, digamos, mensaje simbólico frente al caso que ocurrió y casos que ocurren todos los días, para que permitamos que, por ejemplo, las mujeres que requieran protección, pero adicionalmente no vayan a lo, al, a la casa refugio porque no tienen dónde dejar su animal de compañía o no las puede acompañar porque no se los permite la casa refugio. Nosotros preguntamos a través de una petición y nos dijeron: "No, no puede ingresar ningún animal, solamente es para las mujeres", digamos, eh, en el caso de ser violentadas Entonces, pues este proyecto lo que busca es que precisamente en estos convenios que se realicen para habilitar casas refugios permitan el ingreso de animales de compañía que hacen parte del núcleo familiar de la mujer que está siendo violentada. Eso, secretario, creo que sería un paso importante, un mensaje valioso de cara al país también, porque estos casos no se presentan solo acá, sino que también en diferentes ciudades esta problemática existe e ignorarla, pues pone en grave riesgo tanto a la mujer que puede que no se vaya de ese lugar por no abandonar a su animal de compañía, que es parte de su familia, o la vida del animal que queda solo a merced del maltratador, que generalmente es el que no se va del hogar donde está. Un minuto, presidente. Entonces, secretario, quisiera de pronto poner esa tarea frente a revisar el proyecto de acuerdo. Si ustedes tienen, eh, inquietudes, observaciones, quieren, eh, agregar, adicionar algo al proyecto, pues sería valioso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 45

Seguramente se va a estar debatiendo en los próximos días en, en la Comisión Tercera, a la que están invitados, eh, pero sí sería importante que avanzáramos en ese punto, que revisáramos las opciones para darle viabilidad, revisar de qué forma se puede garantizar el bienestar de ellos. Ya, digamos, las formas de hacerlo, eh, se revisarán, pero lo importante es que sí pueda haber alternativas para las mujeres que en su núcleo familiar tienen como integrante un perrito, un gatico que las acompaña, eh, y que al final, pues no puede ser que terminen, digamos, uno o la otra afectados por alguien que es violento y que, digamos, no le importa pasar por encima de la vida de nadie. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Camilo. Le damos la palabra al honorable concejal Óscar Díaz

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presidente, muchas gracias por, por el uso de la palabra. Secretario Iván, bienvenido a este recinto con todo su equipo de trabajo. A la doctora Constanza también darle la bienvenida. Y yo tengo dos temas muy puntuales, secretario, por tocar. El primero de esos, hablarle un poco de la meta de realizar sobre el hablarle sobre el censo, el censo de personas con discapacidad. Para el 2025 se habla de un avance del cien por ciento. Y bueno, ese, el, la meta es hacer un documento, eh, para una actualización en el censo de personas con discapacidad. Y la pregunta que en realidad yo quiero hacer es sobre ese avance del cien por ciento. Yo quisiera preguntarle, secretario, ¿cuál es la metodología que implementó la Secretaría para identificar y llegar a las personas con discapacidad que por su condición física o quizás su condición económica, porque estamos hablando, eh, de personas con discapacidad tanto en la parte urbana como en la parte rural. Entonces, ¿cuál fue la metodología que usó la Secretaría para llegar a las personas con discapacidad que, que no, no, no pueden acercarse hasta la Secretaría, hasta la oficina de ustedes? ¿Cómo, cómo buscaron a esas personas? ¿Cuál fue la metodología que usó la Secretaría para poder llegar hasta, hasta las personas que por su movilidad no pueden llegar hasta la oficina? O muchos de ellos, que parte de ese censo es buscar su vulnerabilidad, muchos de ellos por su economía no pudieron, no pueden llegar, no pueden acercarse hasta la oficina. Eso como primer punto, secretario. Y segundo, hablar un poco de la encuesta. Eh, quisiera tener en limpio una encuesta de las que ustedes, eh, hicieron. Me gustaría, eh, saber esa encuesta de qué trata. Dentro del informe manifiestan que para el avance del censo se están aplicando encuestas. Entonces, sí quisiera saber cómo ha sido el trabajo articulado para, para determinar el nivel de extrema vulnerabilidad, cómo, cómo lo están haciendo, cómo la, cómo está, cómo la están clasificando. De igual manera, eh, quisiera, vuelvo y le repito, que, que me remitieran una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 45

encuesta de esas, doctora Constanza, sí me gustaría tener claridad de esa encuesta, de cuál es. Esas son las dos preguntas que tengo, las dos inquietudes que tengo, secretario. Eh, importante que el tema del censo quede bastante claro, porque creo que siempre lo he dicho, secretario, si tenemos un censo claro es mucho más fácil poder trabajar con las personas con discapacidad. Con ese censo vamos a tener un panorama más claro de cómo poder trabajar con estas personas. Gracias, secretario, por prestarme atención. Presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Óscar Díaz. Eh, le damos la palabra a la honorable concejal Daniela Torres, vicepresidenta de esta corporación.

INTERVENCION HC DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Secretario, bienvenido al Concejo de Bucaramanga una vez más. Eh, me gustaría empezar no solamente a cuestionar, digamos, oficina por oficina. Su merced sabe que desde esta curul hemos sido críticos de la Secretaría. Digamos que son las causas que, que nos trajeron al concejo, son las causas que abanderamos fuera y dentro del concejo. Entonces, eh, haciendo como un análisis en materia de reflexión con lo que han dicho mis compañeros, yo creo que podemos concluir con una frase lo que para hoy significa la Secretaría de Desarrollo Social para la ciudad, para los concejales, para los bumanguenses. Es una secretaria que efectivamente funciona, pero no resuelve nada. Una Secretaría que gasta recursos, una Secretaría que tiene múltiples actividades, pero no resuelve nada. A veces, estar dentro del Concejo y hacer control político es, es desafiante en el sentido de que uno dice: "Oiga, ¿será que lo que uno dice en este micrófono va a tener alguna repercusión, algún impacto positivo para alguna comunidad?" Es que se pierde un poco la fe en las corporaciones, se pierde un poco la fe en este tipo de escenarios, porque este tipo de escenarios son perfectos para hacer retroalimentaciones del trabajo que hoy hace la administración. Pero mi pregunta es: ¿será que cada cosa que decimos acá realmente se ve reflejada? A veces lo dudo. Y por eso digo que la Secretaría de Desarrollo Social es una Secretaría que funciona, pero no resuelve nada, no impacta al ciudadano, no impacta a las poblaciones. Esta es una información incómoda, pero muy necesaria para apertura esta intervención. esta Secretaría no resuelve los problemas que dice atender. Ustedes tienen muchos programas, tienen muchas personas a cargo, tienen muchas actividades. Sin embargo, hago esta apreciación no como una opinión personal ni un capricho personal. Lo hago porque es lo que evidencio y desde el control riguroso que hemos hecho es lo que evidenciamos. Estamos hablando de ochocientos setenta y tres contratos de prestación, más de treinta y dos millones de pesos ejecutados. Muchísima plata, muchísimos recursos, incluso un recurso bastante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 45

robusto. Y esta magnitud de recursos debería reflejarse en una transformación social que sea medible, que sea visible, que sea evaluada y que, además de todo, sea sostenida en la vida de las personas. El problema aquí, digamos que no es la falta de gestión administrativa, incluso podemos decir que esta Secretaría tiene una buena gestión administrativa, muestra una capacidad amplia para contratar, muestra una, una capacidad amplia para ejecutar actividades, muestra una capacidad amplia en materia de recursos. O sea, aquí el problema no es de recursos, sino para qué se invierte recurso y para qué. Pero finalmente, la conclusión de mi intervención es que esta Secretaría, eh, no invierte eso, esa cantidad de recursos, que es muy robusta, para generar resultados sociales concretos. Es decir, esta Secretaría es eficaz para darle movimiento a ese aparato institucional, y no, no podemos decir que no, pero es ineficaz para cambiar las realidades de la gente. Entonces, hoy, como al igual que muchos informes, nos traen informes donde muestran cantidad de actividades, secretario, donde a nosotros como concejales se nos es imposible casi evaluar la efectividad de cada una de estas actividades. Entonces, una gestión administrativa no puede quedarse simplemente en identificar, atender y mostrar cantidad de actividades, sino mostrar cuántas realidades cambiamos con cada una de estas actividades. La burocracia crece y el impacto no. En su Secretaría tenemos más de quinientos contratos de prestación de servicio que ejecutan una actividad estipulada en un cierto estipulado, donde ni siquiera hay una constancia o una permanencia de esa persona. Es decir, son esfuerzos que terminan siendo aislados para la política social. Una política social fragmentada donde cada contratista, pues, eh, ejecuta cierta actividad y se esfuerza por hacer cierta actividad, pero no hace, eh, digamos, un cambio de fondo por cada una de las poblaciones que tienen ustedes a cargo. Se privilegia la ejecución de actividades sobre la construcción de soluciones y esta es una crítica que tengo para, para la Secretaría. Digamos, eh, ¿por qué, eh, es tan importante hacer el mayor número de, de, de actividades y demostrarle a la ciudadanía el mayor número de actividades o que cada CPS haga un mayor número de actividades si en el fondo cada una de estas actividades, pues no, eh, no necesariamente se contratan para resolver un problema o un fenómeno social de fondo? Entonces, aquí es donde vengo a hablar de algo muy importante, es que se está gastando la plata, pero no se están cumpliendo las metas. Y cuando en una Administración se gasta mucho recurso, pero no se alcanza a cumplir las metas, hay una falla y una política social completamente fragmentada. En el programa de discapacidad encontramos contradicciones evidentes. Por ejemplo, se ejecuta el 84 % del presupuesto, pero la meta alcanza el 83 %, eh, de atención. Aunque pueda parecer una diferencia muy pequeña, en términos de gestión pública, esto es supremamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 45


significativo. Se pretendía atender a casi quinientas cincuenta personas de discapacidad y solo se llegó a cuatrocientas cincuenta y cinco. Noventa y cinco personas quedaron afuera de esta atención, a pesar de que los recursos estaban disponibles. Los problemas, aquí, como bien lo, lo he mencionado, no se debe a falta de recursos, no se debe a falta, eh, pues, de gestión, aquí no hay falta de eso, pero sí se está viendo, digamos, una, una problemática en cómo se están utilizando esos recursos. Y eso obliga a preguntarse por la calidad en materia de planeación por parte de esta Secretaría, la precisión de las caracterizaciones, de la focalización, la eficiencia de la ejecución. O sea, es una Secretaría que no muestra un cambio estructural. Acá todos mis compañeros lo han mencionado. Me gusta que a-aborden el tema de habitante de calle. A la política social, una política social sin datos es como, es como gobernar a ciegas y esto pasa no solo con la población habitante en calle, sino también con la población con discapacidad. Tenemos ahorita una debilidad en la producción de, de información. La Secretaría toma decisiones sin una base sólida. No tenemos caracterización para las mujeres que hacen trabajo sexual. La hemos solicitado desde el día uno que llegamos al Concejo de Bucaramanga. No hay una caracterización sólida o censo, como lo decía el compañero, en materia de discapacidad. No se sabe a precisión cuántas personas requieren atención de discapacidad, cuáles son sus condiciones, dónde están ubicadas. Y sin esa información, la focalización de los recursos va a ser completamente inútil. Tampoco tenemos una caracterización sólida de habitante en calle. En este momento nos llegaron, eh, digamos.

PRESIDENTE: Compañera. Unas cifras...

INTERVENCION H.C DANIELA TORES ZARATE: presidente, ¿me regala, por favor? No sé, lo que su merced me quiera dar, en, eh... teniendo en cuenta, soy la única mujer del concejo y represento el tema mujer. Ni siquiera he hablado del tema mujer y acá nadie habla del tema mujer


PRESIDENTE: Compañera, ¿cuántos minutos necesita más para que termine la intervención?

INTERVENCION H.C DANIELA TORES ZARATE: Mucho discurso de inclusión, cero resultados medibles. Se habla de inclusión, afirmaciones de mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad. Sin embargo, no se presentan datos sobre inclusión laboral, cuántas personas con discapacidad se incluyeron en temas educativos, se incluyeron en generación de autonomía económica para las personas con discapacidad. Y se privilegian, digamos, en ese sentido, a corto plazo, talleres, acompañamientos, atenciones que no transforman la vida de las personas con discapacidad. Entonces, aquí llegamos a una conclusión, que ya la dijo mi compañero Javier Ayala, la dijo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 45

mi compañero Diego Lozada. Atender no es transformar, y esta Secretaría se ha limitado a atender, se ha limitado a hacer talleres, se ha limitado a hacer acompañamientos, se ha limitado a hacer sinnúmero de actividades. El caso de habitantes de calle, el informe presenta cifras que pueden parecer positivas a simple vista: cinco mil novecientas veintiún atenciones a ochocientas noventa y tres personas. Sin embargo, este dato requiere una lectura mucho más profunda. Este número no equivale al mismo número, eh, de personas que han superado la situación de calle o de consumo Y al contrario, esta cifra nos sugiere que una misma persona puede ser atendida múltiples veces, de tal forma que esta Secretaría puede venir a presentarnos una cifra completamente amplia, cuando en el fondo el número, el, el valor del impacto es casi nulo o es casi cero. Ese sistema de la Secretaría de Desarrollo Social debe cambiar. Debe cambiar, secretario. Usted tiene una responsabilidad muy grande. Este sistema está formulado solamente para intervenir, para atender, pero no para hacer seguimiento, no para acompañar procesos. Para atender la urgencia, pero no para atender y transformar la sociedad. Entonces, mucha intervención, poco seguimiento. El informe nos menciona la caracterización de doscientas treinta y nueve personas nuevas en habitanza de calle. No vemos información sobre su evolución, no vemos información sobre lo que pasó con estos habitantes de calle. Esta falta de seguimiento es una falla crítica de la política social de inclusión de habitante de calle. No puede limitarse a atender, vuelvo y digo, deben acompañar los procesos. Y esta gestión ya se vuelve un completo ciclo repetitivo. Pareciera que es un ciclo que pareciera no terminarse por parte de la Secretaría. Se invierte una y otra vez sin lograr cambios sostenidos, se invierte recurso en poblaciones sin lograr cambios sostenidos. Y acá yo no vengo a preguntarle cuántos habitantes de calle sacó, porque es imposible sacarlo con esa política social que tienen por parte de Secretaría de Desarrollo. Es imposible hacerlo. Yo no estoy diciendo que no reconozco las actividades que usted hace o las atenciones que ustedes hacen. No lo voy a hacer porque ustedes efectivamente sí lo hacen, pero que estas actividades tengan un cambio en la vida de las personas es diferente. Entonces, mi pregunta, y se lo digo con muchísimo dolor, no le puedo preguntar cuántos habitantes de calle van a salir, porque sé con seguridad y con certeza que en estos dos años que queda la Administración no van a lograr sacar a ninguno. ¿Saben por qué? Porque no se toman en serio el programa de habitabilidad en calle, no se toman en serio la vida de estas personas. En este momento hay treinta personas... presidente, ¿me regala más minutos, por favor? Tres minutos. Y no se toman

PRESIDENTE: Tres minutos más, por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 45

INTERVENCION H.C DANIELA TORES ZARATE: Gracias, presidente. Y no se toman en serio la vida de estas personas. El proceso de salvar la vida de una persona requiere voluntad, voluntad de quien encabeza esa Secretaría y esta cartera tan importante en materia social. Entonces, no es venir acá al Concejo a preguntar cuántas personas han sacado cuando sabemos que no hay una oferta institucional seria en materia de rehabilitación, de reinserción social. Todos lo sabemos. Yo ingresé al Concejo porque no había una oferta institucional y sigue inexistente. Esto no es su culpa. El Alcalde debe decirle a usted, secretario: "Oiga, vamos a implementar un nuevo mecanismo para rehabilitación de personas". Y su merced debe tener la voluntad de indagar y de buscar otros mecanismos, porque estos que tenemos están mandados a recoger y ya lo hemos dicho en este lugar. Por eso creamos un proyecto de acuerdo, "La calle no es el final", que busca la reinserción laboral de estas personas en habitanza de calle ¿Cuántas personas en este momento se encuentran reinsertados laboralmente en la alcaldía, en sus dependencias? Y ya para terminar, me queda un minuto y cuarenta y ocho, eso es algo muy lamentable para hablar en temas de la mujer, pero por respeto a la presidencia y al presidente que yo elegí, voy a hacerlo en este poco tiempo que me, que me corresponde. Me gustaría que por parte de la Oficina de la Mujer nos dieran datos de todos los acuerdos municipales que se han aprobado en este concejo en materia de mujer, salud menstrual, mujeres víctimas o sobrevivientes de feminicidio, niños huérfanos y familias víctimas de feminicidio. Hemos luchado por, por ese proyecto y hoy en el concejo consultivo en la tarde lo vamos a preguntar. ¿Cuántas mujeres sobrevivientes de feminicidio han atendido? ¿Cuántas cifras de mujeres que fueron víctimas de este círculo de violencia que ocurre dentro de las casas ustedes han logrado disminuir o sacar de esos círculos de violencia? Yo quiero que ustedes me den una ampliación en materia de mujer. Y acá sí espero escuchar antes de dar una crítica, me gustaría que la Oficina de la Mujer me dijera a cuántas mujeres han apoyado en materia de autonomía económica, a cuántas mujeres les han entregado los productos de dignidad menstrual, que ya fue aprobado acá en el concejo y se han hecho los de la vista gorda con todos los proyectos en materia de mujer. Por eso no nos hemos cansado de enviar derechos de petición, no solo de habitantes de calle, en materia de salud mental también, porque los acuerdos municipales que pasan en el concejo no pueden quedarse en el tintero. Tienen ustedes que aplicarlo. Oiga, esto no es un capricho, es una realidad. Desde que empecé a joder, porque esa es la palabra, con el tema de mujeres víctimas de feminicidio, ahí sí empezaron a moverse. No entiendo eso, presidente. Secretaría de Desarrollo Social, usted tiene una responsabilidad gigante. Usted no se ha dado cuenta la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 45

oportunidad que tiene. Ojalá algún día yo la pueda tener. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Daniela, por su intervención. Creo que hemos sido, como dice, respetuosos con todos los honorables concejales y a todos siempre se les da el tiempo necesario. Por eso mismo hago la pregunta siempre, cuánto es el tiempo que necesita cada uno para que por favor tenga... Aquí a ninguno se ha, se le ha cortado la palabra, solamente se hace la pregunta para que cada uno conteste respectivamente. Muchas gracias, eh, honorables concejales. Tiene la palabra, eh, el secretario de Desarrollo Social, doctor Iván Torres.

DOCTOR IVAN DARIO TORRES ALFONSO SECRETARIO DE DESARROLLO: Una vez más saludando a todos los que nos acompañan y nos siguen en la transmisión, a los honorables-

INTERVENCION H.C DANIELA TORES ZARATE: Presidente, por favor, hacer, llamada lista. Esta secretaría es la más importante de esta Administración y hay que tomársela con seriedad.

PRESIDENTE: Señora secretaria

SECRETARIA: Señor presidente, procedo a hacer llamada a lista y verificación del quórum. Honorables concejales,

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO ARENA VALDIVIESO: Presente.

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO AVILA CASTEBLANCO: Presente desde las nueve de la mañana.

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No respondió a lista

INTERVENCION HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretaria.

INTERVENCION HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente, secretaria.

INTERVENCION HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente

INTERVENCION HC HENRY GAMBOA VARGAS: Presente

INTERVENCION HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente, señora secretaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 45

INTERVENCION HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente, presidente.

INTERVENCION HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: presente

INTERVENCION HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

INTERVENCION HC LEONARDO MANCILLA AVILA: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente

INTERVENCION HC CRISTAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

INTERVENCION HC DANIELA TORRES ZARATE: presente


SECRETARIA: Señor presidente, le informo este llamado a lista lo han respondido catorce honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Como hemos dicho, le damos la palabra al doctor Iván para que por favor conteste con respecto a los honorables concejales

DOCTOR IVAN DARIO TORRES ALFONSO SECRETARIO DE DESARROLLO: Agradeciendo las observaciones de los concejales y una vez más, más saludando a quienes nos acompañan de manera virtual, trataré de resolver algunas inquietudes precisamente planteadas en este espacio. Y en el mismo orden cronológico en que intervinieron, al concejal Gustavo Ardila, quiero mencionarle que, en efecto, nuestra ejecución hubiese podido quedar un poco más alta, pero ustedes entenderán que sufrimos una coyuntura desde el mes de agosto, septiembre del año pasado que paralizó, paralizó la administración, eso hay que decirlo, y Desarrollo Social no fue ajeno a ese fenómeno. Entonces, cuando sal, cuando salgo y habíamos dejado construidas unas agendas para fin de año que nos iban a garantizar una mejor ejecución, pues todo es paralizado. De tal forma que, en la transición de los dos alcaldes, tanto el encargado como el designado, solo se eje-- se ejecutó cerca del 5 %, cuatro puntos algo de lo que se tenía pensado para las agendas de diciembre. hay algo que también es importante mencionar, que hasta estuvo en riesgo las vigencias futuras por la falta de gestión en su momento. Bien, entonces, sí hubiésemos querido que la ejecución fuera más alta y sabemos que el compromiso también se demuestra en ese sentido. En cuanto a las ayudas técnicas, también anhelamos que el presupuesto pueda ser mayor para poder impactar mejor y atender a más beneficiarios. En ese sentido, vamos a ver si ahorita frente a los techos presupuestales podemos mejorar ese rubro. Ahí sí también agradecemos todo el respaldo de, de ustedes para que eso se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 45

concrete. En cuanto a la, al Centro de Industrialización de, del Café, pues dependemos de, del comité, ¿sí? De cafeteros de Santander. Ellos tenían gran parte... Ahora, ese convenio del Centro de Industrialización se firmó fue con el IMEU. El convenio que firman con Desarrollo Social tenía que ver con la renovación de algunos cultivos, de algunas hectáreas y, y pues por eso no puedo hablar con propiedad del Centro de Industrialización, pero sí depende en estricta forma de ellos. Ellos facilitaron la infraestructura, eso va a operar desde la carrera quince con calle dieciocho, si no estoy mal, es calle veinte, perdón. Así que estaremos indagando un poco más para ver si, si podemos, eh, eh, eh, proporcionarles con precisión cómo avanza, creo que esas eran las inquietudes de, del honorable concejal Gustavo Ardila. El honorable concejal Javier Ayala presenta una preocupación del componente Habitanza en Calle, como algunos otros concejales, cosas que nos han tenido ocupados desde el principio de, eh, de este ejercicio. De los once componentes es el que más desafíos tiene, porque manejamos, digamos que enfrentamos factores que no controlamos. Y voy a mencionar tal vez el más determinante, y es la voluntariedad de estas personas, ¿sí? La oferta está dada, tenemos un circuito que buscamos mejorar. Todos los días, todos los días evaluamos, todos los días el alcalde, en especial en esta nueva etapa, me ha estado llamando para mirar qué podemos implementar más allá de lo que tenemos. Tenemos dos opciones o dos frentes que requieren unos recursos. Vamos a ver eso también, cómo lo, cómo lo resuelven, digo yo, presupuestalmente, porque yo dependo de esas herramientas que nos proporcionen en esta nueva, sobre todo en esta nueva asignación de recursos frente a la vigencia, pero también frente a la nueva construcción del Plan de Desarrollo. Sí sabemos que el círculo virtuoso de atención debe ter-terminar en una inclusión laboral y allí estamos trabajando y necesitaremos de la colaboración o de la inclusión de varios sectores, entre esos el privado, porque vincularlos en materia, eh, pública, cuando ellos tienen varias sanciones policiales o contravenciones, pues, eh, de, eh, esos, esos, esa, esa, ese alistamiento contractual nos, nos ha impedido de verdad avanzar, pero la voluntad ha existido, el compromiso no es ausente. Insisto que este programa es el que más tiempo nos demanda, el que más reflexión, nos, al que más reflexión nos insta. Y yo les seguiré contando cómo se van materializando las cosas. Hoy expusimos unos indicadores que por el mismo Plan de Desarrollo era necesario mencionar, porque frente a un informe, pues uno se ciñe al Plan de Desarrollo, que es la hoja, la hoja de ruta. Pero la invitación está también para que, si requieren a profundidad o conocer algunas acciones puntuales o resultados, pues nos los hagan saber a través de los, de las PQRS, como lo hace muy juiciosamente la, la concejal Daniela. Y ya ahorita cuando me refiera a su intervención,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 45

hablaremos de las cositas que le hemos puesto en conocimiento. Casa búho, concejal Ayala, nunca se ha pensado en desestimarla o en no darle continuidad, porque esta administración le dio continuidad absolutamente a todo, y hablo de desarrollo social. Todos los programas dieron continuidad absolutamente a todo, en todos los frentes, con algunas novedades, pero que resultan adicionales y no modificatorias, ni desestimando, insisto, lo que se venía haciendo. Claro que Casa búho, fue algo bueno que dejó inaugurado la administración anterior y le dimos continuidad a tal punto que para esta vigencia se garantizaron vigencias futuras. El año pasado se gestionaron vigencias futuras para poder contratar rápidamente El catering, porque contábamos con ley de garantías y teníamos en riesgo la contratación o el, el pues, la, la puesta en funcionamiento de Casa Búho. En este momento estamos funcionando sin novedad o, o más bien con una apreciación, y es que tenemos el cincuenta por ciento del cupo lleno y si ustedes nos ayudasen a fortalecer la convocatoria, pues ustedes ya saben que allí atendemos a niños entre los siete meses y seis años. Una novedad frente al ICBF, porque el ICBF recibe niños a partir de los dos años en los H, en los HEIS y los CEIS. Entonces, Casa Búho, para conocimiento de todos, viene funcionando y viene funcionando más fuerte que nunca, con una infraestructura, e infraestructura que se mejoró y se recuperaron cosas que nos habían entregado inoperantes en la, desde la administración anterior. Concejal Nelson Mantilla, habitante de calle, en efecto, seguiré, seguirá siendo un gran desafío. Estamos tratando de fortalecer todo lo que tiene que ver con la prevención, porque una de las principales causas de, la habitancias en calle no solo es el consumo de sustancias psicoactivas, sino también la violencia intrafamiliar. Y por eso hay una gran apuesta de atención integral familiar desde un centro integral familiar y además la implementación del sistema del cuidado y el centro integral de la mujer. Queremos incorporar dentro de un gran sistema esta atención para poder reducir no solo la violencia intrafamiliar, sino también el consumo de sustancias psicoactivas y no solo nos dediquemos a la intervención, sino a la prevención. En cuanto al almacenamiento, concejal Nelson, de los mercadillos, pues tengo que mencionar, tengo que decir que los mercadillos solo funcionan los días domingos. Entonces, pues el almacenamiento de los productos no se ha visto necesario, porque ellos los traen frescos en la madrugada del domingo y lo que, lo que les sobra se, lo devuelven, porque igual no podrían dejarlos acá sujetos o expuestos a, al, a, a la descomposición, ya que solo ellos tienen el espacio garantizado los domingos por un acuerdo municipal. Pero si vemos otra necesidad puntual, lo, lo estudiamos, claro que sí. No lo habían manifestado, no tenía conocimiento de esa, de esa solicitud, pero claro que estamos atentos. ¿Listo? Y Casa Búho, pues ya mencioné un poco, viene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 45

funcionando, eh, venimos adelante con Casa Búho. De, en cuanto a las juntas de acción comunal, nosotros acompañamos la configuración de estas, asesoramos para que se surtan, eh, eh, de la mejor forma, que no corran riesgo ni sean, eh, no, no sean, digamos que anuladas por, por el no cumplimiento de, de la norma. Y, y creo que ese es el papel fundamental desde la Secretaría de Desarrollo Social. Estimo también que debería, esto debería hacerse el seguimiento desde la Secretaría del Interior, como en todos los municipios o la mayoría de municipios en el país. Esperamos que, dentro de la actualización, que está pronta a ser estudiada nuevamente en el Concejo, pues se pueda reformular esto. Eso está contemplado dentro de esa actualización. Y como novedad también, la Secretaría de Desarrollo Social estudia tres subsecretarías o cuatro subsecretarías u oficinas técnicas para que la mujer tenga una de ellas, desarrollo del campo, diversidad, eh, y otras, y los otros grupos poblacionales que tienen alguna diversa-- eh, alguna vulnerabilidad, finalizando en la de, en la de, eh, lo que tiene que ver con los asuntos interreligiosos. Si eso se surte en el Concejo, contaríamos con cuatro oficinas técnicas y un DECO pasaría a la Secretaría del Interior. En cuanto a la -- intervención del honorable concejal Diego Lozada, imagino que, pues ya me escuchó hablar un poco sobre, eh, el, el trabajo que nos ha demandado el componente Habitante en Calle. Quisiéramos tener más resultados, por supuesto, y queremos poder identificar cuáles serían los, los, los indicadores correctos, porque ya que esta situación es multifactorial, nosotros actuamos de acuerdo al plan de desarrollo, lo mencioné al principio, y estamos sujetos a mejora. Así que queremos un sistema integral de atención a personas en habitantes de la calle que termine en vinculación laboral, en fortalecimiento de proyectos de vida, en cero consumos, reducción del daño, concejal Daniela. Eh, en, en este momento en la casa transitoria con, con mucha satisfacción podemos contar que de los treinta usuarios hay cuatro de ellos en cero consumos. Es decir, que no tuvieron que transicional todo el proceso a un intramural para poder lograr este gran, este, para poder lograr este gran avance. Ahora, necesitamos que poder llegar a la autonomía económica para poderlos graduar del sistema y no sigan dependiendo de, de la Secretaría o de la Administración en, eh, eh, ciento por ciento. En cuanto a las, a las JAC, pues ya también, concejal Diego, mencioné que nuestra tarea es de orientación. Eh, tenemos varios procesos sancionatorios, porque también hay que decirlo, que frente al no cumplimiento de las asambleas y, y lo que corresponde a e- - a, estas dignidades, pues hay que también ar-arrancar procesos de, de sanciona-- de sanción. Estudiaremos el proyecto de acuerdo cero cincuenta y tres del veinticinco, concejal. No, no tenía conocimiento. Eh, entendería que la Secretaría de Salud es la que, la más competente, pero en lo que veamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 45

podamos aportar en la implementación, ahí estaremos porque sí lo mencioné, eh, el tema de salud mental, pues nos aporta mucho en prevención de sustancias psi coactivas, en prevención de suicidios y demás. Concejal Yesid Bello. También agradezco el interés que tiene sobre el componente de Habitante en Calle. La falta de ejecución también la mencioné, tenía que ver con la coyuntura política va finalizando en el segundo semestre del año 2025 y en discapacidad también esperamos que nos sean asignados más recursos para mejorar el impacto. Honorable concejal Luis Ávila. También mencioné el, el programa de discapacidad, acabo de referirme a ello. Desde Habitante en Calle, hoy lo mencionó, estábamos haciendo visitas para mirar los lugares que podrían permitirnos construir nuevas baterías sanitarias. Sabemos que el componente Habitante en Calle necesita la articulación. El alcalde le está dando la atención que corresponde y pues Interior juega un papel fundamental, EMAP y demás, estamos tratando también de, de, de, de avanzar de la mano con ellos. Y no entendí y le voy a hacer, le voy a, le voy a formular la pregunta porque sí me interesa saber a qué documento se refería con el tema de que no presentamos a tiempo. Imagino que era el tema de la actualización de, de datos, ¿okey? Siempre, pues nosotros nos basamos en la, en los listados censales y no conocíamos de, de petición alguna, pero, pero sí tengo el dato, ah, pero lo tengo por acá. El dato actual de personas en habitanza en calle, de acuerdo a nuestros listados censales, está en mil trescientos noventa y siete. Mil trescientos noventa y siete personas a corte del 16 de marzo. También entendemos que hay, hay indicadores o hay metas que se pueden ajustar y en medio de todas estas mesas situacionales y diagnósticos que se está levantando para la nueva formulación del plan de desarrollo, esperamos que podamos, eh, digamos que dejar números o, o, o indicadores, insisto, ajustados a la realidad, entendiendo ya el re-- el ejercicio realizado los dos primeros años, ¿bien? Concejal Camilo Machado. Eh, en este momento, como bien lo mencionó, el convenio de Casa Refugio no nos permite recibir a las víctimas con sus mascotas, pero tendremos que inquietarnos y buscar la forma de que dentro del nuevo convenio esto suceda. El operador actualmente no cuenta con las condiciones para poder acceder a esto, pero insisto, tendremos que dejarlo en estudio para que cuando se renueve el convenio podamos también garantizar la protección de las mascotas. Concejal Óscar Díaz, el censo de discapacidad. Este censo, la palabra censo, siempre ha generado siempre un debate, ¿no? Desde planeación en adelante, porque los censos corresponderían solo a entidades receptoras de datos como el DANE. Nosotros no podemos ser creadores de datos y ha habido también una limitación para contar con la Secretaría de Salud ellos tienen unas, unas restricciones a las caracterizaciones de personas con discapacidad de manera formal. Esa, ahí, desde ahí podríamos hablar de un, de un censo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 45

de la administración y por eso se está planteando que en el nuevo plan de desarrollo quede, quede, eh, el registro administrativo, que es lo que podríamos hacer como Secretaría de Desarrollo Social. Hasta el momento, ese dato que dio su merced en el informe lo hemos, lo hemos obtenido desde nuestras mismas bases de datos haciendo la visita en su casa. Entonces, se, se elaboró un instrumento validado por calidad para poder hacer esa, e, e, ese registro. No, no hablemos de caracterización o de censo, porque estaríamos entrando nuevamente como en, en, en, en ese territorio, eh, eh, en ese territorio que no nos corresponde. Pero sí, ese ha sido el ejercicio y le vamos a facilitar el instrumento, por supuesto, o la encuesta que su merced sugirió. Concejala Daniela, entiendo su frustración porque también la vivo y la vivo a diario. Cuánto quisiera que la Secretaría de Desarrollo Social generara transformaciones sostenibles y no quedáramos en el asistencialismo. Seguiremos mejorando y quiero empezar contándole que como ve a mi espalda, el equipo está conformado en un 90 % por mujeres y mujeres apasionadas como usted, que trabajan todos los días para impactar y para transformar realidades. Buscaremos la manera de poder comunicar mejor los resultados y seguimos atentos frente a los diferentes requerimientos, PQRS y demás, para poder entrar en el detalle. Hace unos días trabajamos en una mesa donde vimos los avances del Acuerdo 038 y su merced conoció cómo hemos venido adelantando, articulando y haciendo seguimiento. Esa es nuestra tarea. Y frente también a las solicitudes, a las observaciones que ustedes hacen, pues también estaremos atentos a actuar. Yo entendería que este espacio sí tiene valor y damos nosotros de verdad la consistencia y tomamos atención de cada cosa que ustedes manifiestan acá, más cuando lo hacen de manera constructiva, como usted lo ha hecho frente al componente de mujer y frente al componente de habitanza en calle. Yo te agradezco que, si ustedes sigan ayudándonos a identificar los lados flacos y, a trabajar en las fortalezas, porque tenemos que seguir trabajando en las fortalezas Hoy tendremos Concejo consultivo de mujeres, ahí también, pues entraremos en detalle de otras, de, de lo que corresponde a ese programa y daremos respuesta por correo ya a las otras preguntas muy específicas de cuántas personas están, eh, han terminado el ciclo o el proceso de recuperación en habitanza en calle. Mencioné algunas que están en cero consumos en, en la casa transitoria. Estamos buscando articular el trabajo entre, entre las fundaciones Funda líder, Santa Rita, Shalom, para que hagamos que transiciones ellos exitosamente por todo el sistema y finalmente, pues le abramos los espacios laborales que ya hemos aquí conversado, eh, junto con otros concejales. Creo que, con esto, pues señor presidente, menciono, eh, las inquietudes de los honorables concejales, solo con la salvedad de la, de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 45

autora Daniela, que hizo otras preguntas muy puntuales y se las responderemos vía correo electrónico.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Iván Darío Torres. Eh, señora secretaria, continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Continuando con el orden del día, quinto punto: lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo, no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas para ser leídos.

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Sexto punto: proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo, no hay proposiciones radicadas para ser leídas. Estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorables concejal Gustavo y después el honorable concejal Yesid.

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente. Quiero en el punto de varios acotar algo que, si bien a veces pensamos que es de, solamente sucede por allá en Bogotá y que eso no nos impacta a los colombianos, pues anoche, José, ¿me ayudas con, con él, la primera diapositiva? Honorables concejales, esto es de palabras mayores. Esto es de bastante preocupación. Anoche, el saliente presidente de la República, como para colocar con broche de oro, advierte de que debe liquidar las EPS. Advierte que la crisis de la salud, no solamente lo que él tanto anunció con el famoso chu, chu, chu, ¿se acuerda, concejal José David Cavanzo? Lo hizo realidad. Advierte, honorables concejales, eso no es algo a la ligera. El sistema de salud colombiano resistió la pandemia, resistió la pandemia. Una pandemia que acabó con muchos colombianos, muchos colombianos y muchas personas a nivel mundial. El sistema de salud colombiano, mal que bien, venía teniendo una efectividad, no la deseada, pero era algo idóneo Y anoche el presidente a destajo coloca más o menos doce millones de colombianos en riesgo de salud. Doce millones de colombianos que ahora, cuando se liquide su EPS, no saben qué van a hacer con sus tratamientos, concejal Tito. ¿Qué van a hacer con sus tratamientos de especializada, de especialización, sus citas médicas? ¿Qué van a hacer con sus farmacias, sus medicamentos? Esas barreras administrativas que van a tener al cambiar la EPS. EPS como Coosalud, con tres millones doscientos mil, eh, afiliados, Asmet Salud, uno punto ocho y así sucesivamente. Son doce millones de colombianos que lamentablemente están sufriendo y van a sufrir más aún ahora del traslado. ¿A dónde lo van a trasladar supuestamente? A la nueva EPS. Y la nueva EPS hoy en día también está sufriendo las calamidades. Pero él le echa la culpa, este presidente le echa la culpa a la deuda, a que no le aprueban en el Congreso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 45

ni en las Cortes sus reformas. Y despidiéndose va a pasar una nueva reforma a la salud. Pero el verdadero culpable es eso lo que vemos en, en, en las pantallas. El déficit de la salud no significa por solamente por él, los impedimentos que él ha tenido. Es por la forma tan desastrosa que el Gobierno nacional ha manejado las finanzas nacionales. Mire, es la deuda pública más alta en la historia. Endeudados, como dicen por ahí, y con el agua lejos, concejal Diego. Es impresionante lo que viene, lo que les pasará a estos doce millones de colombianos que van a quedar a la merced, sin una atención oportuna, cuando los tratamientos se vayan a acabar y estas barreras administrativas, insisto, lamentablemente mucho colombiano va a morir, así como murió esta señora en Cúcuta reclamando unos medicamentos. Lamentable, lamentable lo que este gobierno de despedida, saliendo, gracias a Dios, nos está haciendo a la población colombiana. Gracias, presidente

PRESIDENTE Gracias, honorable concejal Gustavo. Le damos la palabra al honorable concejal Yesid.

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias. Solo un minuto. Quiero coadyuvar al honorable concejal Gustavo Ardila. Me parece muy importante. He venido insistiendo, más de veinticinco millones de colombiano eh, se van a dirigir a la nueva EPS, una nueva EPS que está intervenida por el Gobierno Nacional, no ha hecho las cosas bien y me parece que el derecho fundamental, que es el de la salud, tenemos que protegerlo y creo que hoy es una irresponsabilidad, pues esa alocución del presidente. Eh, yo solo pregunto: ¿será que la nueva EPS tiene la capacidad administrativa, financiera, de red, de red de salud para brindar esos servicios de salud, para que no haya esa transición, que se demore en dos, tres, cuatro, cinco meses de los, de los pacientes de alto costo? Y siempre seguiré insistiendo acá en el Concejo de Bucaramanga que la salud es lo más fundamental para todos los colombianos y en especial para todos los Bumangueses. Dense cuenta cuáles son los sistemas de salud de los diferentes países. ¿Se quiere volver esto privado? Que cada uno vaya y pague su consulta general, su consulta especialista, su, su medicamento ¿o seguimos con este sistema? Y lo más triste, van a liquidar las, las EPS y los, las, la cartera va a quedar en el limbo. Entonces, los perjudicados van a ser los hospitales públicos, las clínicas, los privados que han prestado un servicio y porque él no se va a hacer responsable de esos cinco billones que tiene, eh, de deuda el sistema de salud. Ahí les dejo la inquietud, honorables concejales. Desde el 2024, como concejal y como presidente he venido insistiendo y hoy es el reflejo de esta catástrofe en salud en Colombia. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Yesid. Le damos la palabra al honorable concejal Óscar Díaz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 45

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias, presidente. Bueno, concejales, yo quiero contarles, contarles algo, ponerlos en contexto. Ustedes saben que uno de los temas que más me gusta tratar a mí es el tema de la discapacidad. Quiero ponerlos en contexto de algo que está pasando en el mundo actualmente. Y es que, gracias, José, por esa primera imagen, siempre hemos visto esta imagen, el logo azul, que es la imagen que caracteriza los sitios de discapacidad. Y siempre se conoció esta imagen. Pero la ONU en Nueva York desde el año 2015 se propuso a cambiar el logo de la discapacidad. ¿Por qué? Porque las personas con discapacidad se sentían un poco incómodas con esta. Espere, José, no me la cambie. Gracias, por favor, deje la anterior. Esta imagen, pues se nota un señor en silla de ruedas, una persona en silla de ruedas, perdón, una persona que no puede hacer nada. Es lo que, lo que tipifica esta imagen. Entonces, la ONU desde el 2015 diseñó otro logo para las personas con discapacidad. Y a partir de este año comenzó a moverse muy fuerte en el mundo entero el nuevo logo para las personas con discapacidad. Y hoy quiero enseñárselo a ustedes. Ahora sí, José, por favor, me regala la siguiente imagen. Este es el nuevo logo, que es una persona, una expresión de una persona con los brazos abiertos. Es el nuevo logo que ustedes van a comenzar a ver en los aeropuertos, en los centros comerciales, en los parqueaderos, los parqueaderos que son separados para las personas con discapacidad. Ya no van a volver a ver a la persona en silla de ruedas, sino que van a comenzar a ver este logo, que es una persona con los brazos abiertos. Entonces, quería enseñárselos a ustedes para que cuando comiencen a ver este logo no sea, eh, extraño para ustedes, sino que ustedes lo identifiquen como es el nuevo logo de las personas, eh, para las personas o que enseña espacios o lugares para personas con discapacidad. Presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Óscar Díaz. Le damos la palabra al honorable concejal Javier Ayala, después al honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: Gracias, presidente. No, simplemente presidente, para recordar el tema del acuerdo municipal 007 del 2017, quien le habla fue el autor del retiro de los cables en desuso de los postes de alumbrado público. Hoy nuevamente Vanguardia vuelve a tocar el tema, ya tiene un muerto en ese tema de los cables en desuso en los postes de alumbrado público. Le pedimos a la Secretaría de Planeación que vuelva y retome este tema, porque hay un Acuerdo Municipal que fue aprobado en el año 2017, donde era presidente eh, Jaime Andrés Beltrán, aquí en el Concejo. Fue firmado por él, fue firmado por el ingeniero Rodolfo Hernández quien lo sancionó Y como les digo, yo fui el autor de ese acuerdo y debemos ponerlo en práctica. Ya tenemos un muerto con ese tema. Hay heridos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 45

amigo Ávila que también está muy pendiente de esas cosas, pero parece que este acuerdo municipal está durmiendo el sueño de los justos, como siempre pasa en el Concejo de Bucaramanga. Los acuerdos de los concejales duermen el sueño de los justos y en la calle necesitando que lo pongamos en acción. En la calle no nos vemos. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Ayala. Ya tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes y después el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.


INTERVENCION HC CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Cordial saludo para todos Eh, de acuerdo con el concejal Ayala, quien ha venido dando, soy testigo de la lucha que ha venido dando con ese proyecto de acuerdo y que es una necesidad, eh, hablarles también sobre la participación en mesa de trabajo también. Eh, como tengo una responsabilidad y una alega tura de ustedes como miembro de Junta Área Metropolitana, con los Alcaldes hoy desde las seis de la mañana revisando lo que es la proyección de los planes de contingencia que va a ser del sistema de transporte público, donde se habla de la infraestructura de las estaciones de Metrolínea, el arreglo de algunas estaciones, eh, donde se habla de la flota donde nos van a contar cuál va a ser el proceso del ascenso tecnológico y también donde nos contaron sobre el tema de un proyecto que también soy autor o coautor, que es el subsidio en el transporte público en la ciudad, que hoy ya está funcionando nuevamente. Esto, este beneficio para las personas de... en condición de discapacidad, concejal Óscar Díaz, que pueden adquirir hoy nuevamente su tarjeta o su beneficio para que tengan dos pasajes al día en el sistema de transporte público. Alguna vez dijimos: "¿Pero cuál sistema, si es que no tenemos?". Es deplorable. Pues hoy, eh, la Alcaldía de Bucaramanga nos está haciendo unas socializaciones para concertar y nos dicen que el próximo 26 del mes de marzo estaremos, estarán citando a todo el concejo, al gremio de transportes, a una reunión abierta para contarnos cuáles van a ser los avances frente a las acciones de corto, mediano y largo plazo en la reformulación del SISME, Sistema de Transporte Público Metropolitano. Entonces, estamos en ese ejercicio toda la mañana, eh, y pues en pocos días estaremos dándole nuestro informe de lo que ha pasado allí en, en Junta Área Metropolitana. Por ahora no han citado, solamente fue una reunión informal y pues sí solicité que al Concejo de la Ciudad, pues se trajera toda la información de cuál es el proyectado para este año y para el próximo año respecto a la flota, las inversiones que va a hacer Bucaramanga, que está aproximadamente en once mil millones, arreglo de cinco estaciones en temas de infraestructura, sobre la nueva aplicación, que esa noticia la dará el señor Alcalde, una aplicación donde va a ser muy amigable con los usuarios, donde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 45

podrán ver desplazamientos, tiempos de recorrido de los vehículos, cuánto se demora en llegar las rutas, cuáles rutas tiene. Si usted pone, eh, pone en esta aplicación su origen y destino, le dirá cuáles son los, todo el paso a paso como una plataforma Google Mapa o, Waze, a qué estación tiene que dirigirse, qué bus tiene que tomar y cuánto dura el bus en pasar y el recorrido del trayecto, eh, en desplazarse a su punto de destino. Entonces, creo que la tecnología muy válida, esos ascensos tecnológicos. Hay mucho por recorrer, pero eso quería contarle señor presidente, y lo mismo la puesta en marcha que todos hemos visto de la Alcaldía, el subsidio en transporte público, ya es una realidad. Yo creo que es muy bueno que lo socialicen con el concejo para que nosotros podamos también replicarlo a nuestras comunidades y la gente pueda acceder a ese subsidio. Eh, los adultos mayores, estudiantes, personas en condición de discapacidad, deportistas en formación y, eh, eh, actores culturales o artistas también en formación pueden acceder a, a estos beneficios. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a todos los honorables concejales. No hay más intervenciones, señoras... Ah, el honorable concejal Luis Eduardo Ávila, qué pena, don.

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO AVILA CASTIBLANCO: Gracias presidente. Eh, José, ¿me puede ayudar con la imagen que le pasé? Como representante del concejo ante el Concejo de Paz, Convivencia y Reconciliación, estamos notificando que estamos trabajando junto con la UNAB en las políticas públicas de paz y derechos humanos. Hemos realizado ya diferentes mesas de trabajo donde se está concertando esta política pública para darla a conocer al Municipio de Bucaramanga. Lo más importante, como presidente, como les, me refería ayer en este importante espacio, es que estas políticas públicas deben tener presupuesto, porque de no ser así, pues se vuelven un saludo a la bandera. Entonces, va o se está buscando también de cómo apalancar este proyecto para que esta política pública tenga presupuesto que es lo más importante y que va a apalancar y a, sobre todo a estas poblaciones que se vieron inmersas en esos diferentes conflictos y que, pues acá esta política pública va a garantizar de que en Bucaramanga se respeten los derechos humanos. Por otra parte, presidente, también dejar a colación al trabajo que se ha venido haciendo junto con el concejal Ayala en su proyecto de acuerdo o Acuerdo Municipal, que recordarle a la Secretaría de Planeación que se hicieron unos trabajos importantes en un plan piloto que se hizo en el barrio Campo hermoso, donde se presentó el accidente, el cableado, y, y estuvieron las diferentes, eh, entidades que manejan estos tipos de cableados de telefonía y otros. Entonces, ahí hay unos compromisos muy importantes y pues que sí es recordarle a la Secretaría de Planeación de cómo va este proyecto de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 45

sinterización del cableado que encontramos en los diferentes postes de la ciudad. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

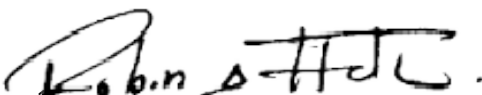
PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Luis Eduardo Ávila. No veo ninguna solicitud de intervención. Eh, señora secretaria continuemos, por favor.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo el orden del día se encuentra agotado, siendo las diez y cincuenta y tres de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: ESPERANZA
 REVISADO POR: ALIX CADENA VILLARREAL
 REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA